Justicia	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)	F-GC-06-06 V2 Fecha: 10/09/2024

1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 558-2026

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
CIEL INGENIERíA SAS	8605212367	30/01/2026	04/02/2026	31/12/2026	37226	04/02/2026	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Adquirir los servicios de actualización, mantenimiento, soporte, reconfiguración, reparametrización y ajuste al modelo de atención del Sistema de Digiturno para el Ministerio de Justicia y del derecho.

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Banco de Bogota	009088717

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Segundo Pago	$6.980.686,77	abril

4. GARANTIA ÚNICA

Numero	Fecha Apr	Valor
310-47-994000020796	30/01/2026	$25.006.977,00

Aseguradora Suramericana S.A

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	FEP9742	01/04/2026	$5.866.123,33	$1.114.563,44	$0,00	$6.980.686,77

Seis millones novecientos ochenta mil seiscientos ochenta y seis Peso m/cte con setenta y siete Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	$55.571.060,00	Valor Ejecutado	$6.980.686,77	Porcentaje de Ejecución	12,56%

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

VELA DIAZ CLAUDIA MAYELLY

Profesional Especializado 20

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO

Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Fecha: 2026.07.22 17:45:03 -05'00'

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO

Subdirector Técnico 16

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Sin

Justicia	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 558-2026 PERIODO EL 1/06/2026 AL 30/06/2026	F-GC-06-02 V 4 Fecha: 10/09/2024

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1. Presentar un plan de trabajo en el que se incluya un cronograma de las actividades a desarrollar en cada una de sus fases y los tiempos en los que se ejecutaran cada una de ellas. El cual debe ser entregado máximo en los primeros quince (15) días calendario de iniciado el contrato.	El proveedor Ciel ingeniería en los meses de febrero y marzo se entregó el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de las obligaciones del contrato 558-2026	X			
2. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas contenidas en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas que hace parte integral del contrato.	El proveedor Ciel ingeniería dio cumplimiento a las especificaciones tecnicas establecidas en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Tecnicas garantizando que las actividades ejecutadas asi como los servicios suministrados se ajustaran a los parametros requerimientos funcionales y criterios de calidad definidos dentro del contrato	X			
3. Implementar el módulo de grabación de la atención presencial y virtual en la plataforma de atención inteligente para Digiturno	El proveedor Ciel ingeniería Informo que durante este periodo de abril a junio no realico para esta obligacion implementar el modulo de grabacion de la atencion presencial y virtual en la plataforma de atencion inteligente para Digiturno 5 con la respectiva asistencia tecnica especializada con el fin de verificar la calidad de los tramites y servicios prestados por la entidad	X			
4. Realizar la transferencia de conocimiento a usuarios administradores y personal de la entidad requerido por el Grupo de Atención al Ciudadano y la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información, cumpliendo con la intensidad horaria, temática y especificaciones técnicas descrita en la ficha técnica del presente proceso.	El proveedor Ciel ingeniería Informo que durante este periodo de abril a junio no realico la transferencia de conocimiento a usuarios administradores y personal de la entidad requerida por el Grupo de Atencion al Ciudadano y la Subdireccion de Tecnologias y Sistemas de Informacion cumpliendo con la intensidad horaria tematica y especificaciones tecnicas descritas en la ficha tecnica del presente proceso	X			
5. Prestar asesoría a las solicitudes de soporte y mantenimiento según los acuerdos de niveles de servicio (ANS) de la entidad descritos en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas, a fin de resolver cualquier duda o requerimiento sobre el funcionamiento del sistema, logrando mantener en perfecto estado el sistema instalado.	El proveedor Ciel ingenierí brindó asesoría permanente a las solicitudes de soporte y mantenimiento relacionadas con la plataforma Digiturno, en cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas.	X			
6. El contratista brindará atención conforme a los horarios de atención y tiempos de respuesta del servicio de soporte estipulados en la Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas numeral 5.9.	El proveedor Ciel ingeniería garantizó la prestación del servicio de soporte conforme a los horarios de atención y tiempos de respuesta establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), de acuerdo con lo definido en el numeral 5.9 de la Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas. Las solicitudes fueron atendidas dentro de los tiempos estipulados, asegurando una gestión oportuna y eficiente de los requerimientos reportados, lo que permitió mantener la disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de la plataforma Digiturno.	X			
7. Garantizar la disponibilidad y funcionalidad del sistema, así como sus componentes durante el término de ejecución del contrato.	El proveedor Ciel ingeniería Garantizo la disponibilidad y funcionalidad del sistema Digiturno y sus componentes asociados durante el termino de ejecucion del contrato mediante el monitoreo constante de la operacion y la atencion oportuna de incidentes y requerimientos	X			

8. Facilitar los canales de comunicación necesarios para la resolución de inquietudes y para el caso de resolución de errores de programación del sistema, servicio de mantenimiento que incluya la entrega de las modificaciones en un término no mayor al establecido por la entidad.	El proveedor Ciel ingeniería durante este periodo de abril a junio brindo acompanamiento tecnico y de soporte por medio de la plataforma Ciel te acompana para recibir incidencias yo solicitudes donde los agentes de servicio atendieron las actividades con el fin de brindar solucion a los requerimientos	X			
9. Entregar las nuevas versiones liberadas, mejoras o modificaciones que se generen durante la vigencia del presente contrato.	El proveedor Ciel ingeniería informa que durante este periodó de abril a junio No realice entrega de nuevas versiones liberadas mejoras o modificaciones durante la vigencia del presente periodo	X			
10. Indicar y advertir el impacto de las actualizaciones o modificaciones realizadas al sistema de información.	El proveedor Ciel ingeniería informa que durante este periodó de abril a junio No realice cambios yo actualizaciones en el versionamiento actualmente instalado en la entidad sobre Digiturno y sus modulos	X			
11. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago	El proveedor Ciel ingeniería informa que durante este periodó de abril a junio No realice informes asociados a los supervisores	X			
12. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba conocer.	El proveedor Ciel ingeniería informa que durante este periodó de abril a junio entrega del informe de servicio referente a: 1. Mantenimiento y Soporte Digiturno	X			
13. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el uso, configuración y mantenimiento del sistema.	El proveedor Ciel Ingeniería brindo y acompaño de abril a junio mediante la gestión de conocimiento y resolviendo todas las inquietudes generadas por MINJUSTICIA referente al funcionamiento de la aplicación Digiturno5.	X			

Supervisor

VELA DIAZ CLAUDIA MAYELLY

Profesional Especializado 20

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO

Subdirector Técnico 16

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO

Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Fecha: 2026.07.22 17:46:17 -05'00'

CIEL Ingeniería S.A.S.
NIT 860521236-7
RÉGIMEN COMÚN

CALLE 36 NO 24-38
Bogotá, D.C.
TEL (1) 3279000
aromero@cielingenieria.com
https://www.ciel.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEP10202

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764110069579 de 22/05/2026 hasta 22/05/2028 Rango Autorizado del FEP10002 al FEP20001

*IVA Régimen Común
*GRANDES CONTRIBUYENTES ICA
Resolución N DDI-029334 de 31-10-2025
*Actividad Económica Principal DIAN 2610
*Actividad Económica ICA Bogotá 2610 Tarifa 11,04x 1000

SEÑORES:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
CL 53 13 27 gestion.documental@minjusticia.gov.co
BOGOTA
601-444-3100
NIT: 900457461

FECHA Y HORA EMISIÓN:	30/06/2026 03:07 PM
FECHA Y HORA EXPEDICIÓN:	30/06/2026 03:07 PM
FECHA VENCIMIENTO:	30/07/2026
FORMA DE PAGO:	30 DIAS
MEDIO DE PAGO:	Consignacion bancaria
ORDEN DE COMPRA:	CTO 558-2026
VENDEDOR:	YESSICA JULIET USECHE

#	REFERENCIA	CANT.	ARTÍCULO	UND.	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	MANTPREVENT 9	1	MANT PREVENT 9	EA	5,866,123.33	1,114,563.44	5,866,123.33

1 Items

Observaciones:
#$12-01-01-000;Contrato558-2026;jairo.medina@minjusticia.gov.co#$ PROYECTO EOS-005871

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

** ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS FABRICANTES CON SEDE FABRIL EN BOGOTÁ D.C. LEY 49 DE 1990 ARTÍCULO 77 SENTENCIA 720 I DE 2006 CORTE CONSTITUCIONAL**

SUBTOTAL	5,866,123.33
Descuento	0.00
IVA 19%	1,114,563.44
TOTAL	6,980,686.77
Rete IVA -15%	167,184.52
Rete Fuente -4%	234,644.94
ICA -0.966%	56,666.76
NETO CON RETENCIONES	6,522,190.55

Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma electrónica: OsalZFvygEd0BlgZ2lnzyz0n
+gx8KRk1J77ufDEaFC3hAxwnTVjHF7ymAu3bKSmmYCwXjbjE7WFQfVdAUz8gCCYsuuiV1OYdyxUmxL43hOCyAp1
rq4vfjlyAyNbAg0X7UGwMMMA1kbO7+nOfM0twuQkNovXqwnBtgX4V6kpGlvpbmwl5IzDSj0A2DfMFaWrko3PHD0f
62P0LjraD4kxulrIIRNFBlLhaz+50luzpnKgdb
+HYGpKOId/dmZBAvs4Ego4YSfDOMgBGZJVKnMKBNDNlaxvXygiqnHhwEVxHna0/m6q9HloQPNeh2tb/j9+SEF5y

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE CIEL INGENIERIA S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA No. 009 088717 O CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA 192 15439715.

LA PRESENTE FACTURA ES UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÁRTICULO 772 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY 1231/ 08

CUFE: d257255b5696d6bd2ef346c8e8ff7567c2725a797f18af48ae6a2252b2ad29f8b8bd9adbc5fdbf6f0e419a78afc2b83d

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466234055	9507734046	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$210,945,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$123,517,100						$41,132,600	
																				$3,061,500						$720,400	
																				$3,061,500						$720,400	
						$9,328,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$912,071	16%	SIN RIESGO	$146,000	$0	$0	$4,600	$4,600	$0	$155,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$912,071	4%	$36,500	
						$9,328,000	No	Fijo	COLPENSIONES	27	$8,395,200	16%	SIN RIESGO	$1,343,300	$0	$0	$42,000	$42,000	$0	$1,427,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	$8,395,200	4%	$335,900	
						$8,700,000	No	Fijo	COLPENSIONES	4	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$5,800	$5,800	$0	$197,200		COMPENSAR	4	$1,160,000	4%	$46,400	
						$8,700,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$7,540,000	16%	SIN RIESGO	$1,206,400	$0	$0	$37,700	$37,700	$0	$1,281,800		COMPENSAR	26	$7,540,000	4%	$301,600	
																				$120,455,600						$40,412,200	
																				$117,865,900						$39,764,400	
						$7,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$7,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,200,000	$0	$0	$37,500	$37,500	$0	$1,275,000		COMPENSAR	30	$7,500,000	4%	$300,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	21	$1,293,200	16%	SIN RIESGO	$207,000	$0	$0	$0	$0	$0	$207,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	$1,293,200	4%	$51,800	
						$4,452,000	No	Fijo	COLFONDOS	22	$3,264,800	16%	SIN RIESGO	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$522,400		COMPENSAR	22	$3,264,800	4%	$130,600	
						$4,452,000	No	Fijo	COLFONDOS	8	$1,187,200	16%	SIN RIESGO	$190,000	$0	$0	$0	$0	$0	$190,000		COMPENSAR	8	$1,187,200	4%	$47,500	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,918,841	16%	SIN RIESGO	$307,100	$0	$0	$0	$0	$0	$307,100		SALUD TOTAL	30	$1,918,841	4%	$76,800	
						$5,830,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,830,000	16%	SIN RIESGO	$932,800	$0	$0	$0	$0	$0	$932,800		COMPENSAR	30	$5,830,000	4%	$233,200	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$4,081,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$2,276,419	16%	SIN RIESGO	$364,300	$0	$0	$0	$0	$0	$364,300		SANITAS	25	$2,276,419	4%	$91,100	
						$4,081,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$1,059,149	16%	SIN RIESGO	$169,500	$0	$0	$0	$0	$0	$169,500		SANITAS	5	$1,059,149	4%	$42,400	
						$6,933,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,433,000	16%	SIN RIESGO	$1,189,300	$0	$0	$37,200	$37,200	$0	$1,263,700		SANITAS	30	$7,433,000	4%	$297,400	
						$4,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		FAMISANAR	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$10,132,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$10,132,000	16%	SIN RIESGO	$1,621,200	$0	$0	$50,700	$50,700	$0	$1,722,600		SANITAS	30	$10,132,000	4%	$405,300	
						$3,800,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,800,000	16%	SIN RIESGO	$608,000	$0	$0	$0	$0	$0	$608,000		SANITAS	30	$3,800,000	4%	$152,000	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		SANITAS	30	$5,500,000	4%	$220,000	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		SANITAS	30	$1,800,000	4%	$72,000	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$627,689	16%	SIN RIESGO	$100,500	$0	$0	$0	$0	$0	$100,500		COMPENSAR	9	$627,689	4%	$25,200	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	21	$1,696,602	16%	SIN RIESGO	$271,500	$0	$0	$0	$0	$0	$271,500		COMPENSAR	21	$1,696,602	4%	$67,900	
						$2,850,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,850,000	16%	SIN RIESGO	$456,000	$0	$0	$0	$0	$0	$456,000		COMPENSAR	30	$2,850,000	4%	$114,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,451,001	16%	SIN RIESGO	$392,200	$0	$0	$0	$0	$0	$392,200		FAMISANAR	30	$2,451,001	4%	$98,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SANITAS	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	16	$933,816	16%	SIN RIESGO	$149,500	$0	$0	$0	$0	$0	$149,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	16	$933,816	4%	$37,400	

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$41,132,600						$31,647,100						$8,937,400				$2,284,600		$3,426,700		$0		$0	
	$720,400						$721,300						$83,300				$0		$0		$0		$0	
	$720,400						$721,300						$83,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,500		COLSUBSIDIO	3	$932,800	4%	$37,400	COLMENA	3	$912,071	0%	1	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$335,900		COLSUBSIDIO	27	$8,395,200	4%	$335,900	COLMENA	27	$8,395,200	0.522%	1	$43,900	27	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COLSUBSIDIO	4	$1,160,000	4%	$46,400	COLMENA	4	$1,160,000	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$301,600		COLSUBSIDIO	26	$7,540,000	4%	$301,600	COLMENA	26	$7,540,000	0.522%	1	$39,400	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$40,412,200						$30,925,800						$8,854,100				$2,284,600		$3,426,700		$0		$0	
	$39,764,400						$30,259,700						$8,301,900				$2,284,600		$3,426,700		$0		$0	
$0	$300,000		COLSUBSIDIO	30	$7,500,000	4%	$300,000	COLMENA	30	$7,500,000	0.522%	1	$39,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,800		COLSUBSIDIO	21	$2,567,850	4%	$102,800	COLMENA	21	$1,293,200	6.96%	5	$90,100	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,600		COLSUBSIDIO	22	$3,772,807	4%	$151,000	COLMENA	22	$3,264,800	0%	1	$0	22	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$47,500		COLSUBSIDIO	8	$1,187,200	4%	$47,500	COLMENA	8	$1,187,200	0.522%	1	$6,200	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,800		COLSUBSIDIO	30	$1,918,841	4%	$76,800	COLMENA	30	$1,918,841	1.044%	2	$20,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,200		COLSUBSIDIO	30	$5,830,000	4%	$233,200	COLMENA	30	$5,830,000	0.522%	1	$30,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,100		COLSUBSIDIO	25	$2,276,419	4%	$91,100	COLMENA	25	$2,276,419	0%	2	$0	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,400		COLSUBSIDIO	5	$1,059,149	4%	$42,400	COLMENA	5	$1,059,149	1.044%	2	$11,100	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$297,400		COLSUBSIDIO	30	$7,433,000	4%	$297,400	COLMENA	30	$7,433,000	1.044%	2	$77,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	1.044%	2	$41,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$405,300		COLSUBSIDIO	30	$10,132,000	4%	$405,300	COLMENA	30	$10,132,000	0.522%	1	$52,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,000		COLSUBSIDIO	30	$3,800,000	4%	$152,000	COLMENA	30	$3,800,000	0.522%	1	$19,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,000		COLSUBSIDIO	30	$5,500,000	4%	$220,000	COLMENA	30	$5,500,000	0.522%	1	$28,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$72,000		COLSUBSIDIO	30	$1,800,000	4%	$72,000	COLMENA	30	$1,800,000	0.522%	1	$9,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$25,200		COLSUBSIDIO	9	$572,400	4%	$22,900	COLMENA	9	$627,689	0%	5	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$67,900		COLSUBSIDIO	21	$1,696,602	4%	$67,900	COLMENA	21	$1,696,602	6.96%	5	$118,100	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$114,000		COLSUBSIDIO	30	$2,850,000	4%	$114,000	COLMENA	30	$2,850,000	0.522%	1	$14,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,100		COLSUBSIDIO	30	$2,451,001	4%	$98,100	COLMENA	30	$2,451,001	1.044%	2	$25,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	1.044%	2	$20,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$37,400		COLSUBSIDIO	16	$1,369,110	4%	$54,800	COLMENA	16	$933,816	6.96%	5	$65,000	16	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,300,000	No	Fijo	SKANDIA	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	5	$446,970	16%	SIN RIESGO	$71,600	$0	$0	$0	$0	$0	$71,600		NUEVA E.P.S.	5	$446,970	4%	$17,900	
						$2,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	25	$2,083,334	16%	SIN RIESGO	$333,400	$0	$0	$0	$0	$0	$333,400		NUEVA E.P.S.	25	$2,083,334	4%	$83,400	
						$7,420,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,420,000	16%	SIN RIESGO	$1,187,200	$0	$0	$37,100	$37,100	$0	$1,261,400		COMPENSAR	30	$7,420,000	4%	$296,800	
						$3,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$3,351,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,351,000	16%	SIN RIESGO	$536,200	$0	$0	$0	$0	$0	$536,200		SANITAS	30	$3,351,000	4%	$134,100	
						$14,840,000	No	Fijo	COLPENSIONES	4	$2,677,916	16%	SIN RIESGO	$428,500	$0	$0	$13,400	$13,400	$0	$455,300		SANITAS	4	$2,677,916	12.5%	$334,800	
						$14,840,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$16,556,931	16%	SIN RIESGO	$2,649,200	$0	$0	$82,800	$82,800	$0	$2,814,800		SANITAS	26	$16,556,931	12.5%	$2,069,700	
						$2,332,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,642,050	16%	SIN RIESGO	$422,800	$0	$0	$0	$0	$0	$422,800		SANITAS	30	$2,642,050	4%	$105,700	
						$3,228,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,628,000	16%	SIN RIESGO	$580,500	$0	$0	$0	$0	$0	$580,500		SANITAS	30	$3,628,000	4%	$145,200	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		COMPENSAR	30	$5,500,000	4%	$220,000	
						$2,332,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,514,897	16%	SIN RIESGO	$722,400	$0	$0	$0	$0	$0	$722,400		SANITAS	30	$4,514,897	4%	$180,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		NUEVA E.P.S.	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$5,094,000	No	Fijo	PROTECCION	4	$679,200	16%	SIN RIESGO	$108,700	$0	$0	$0	$0	$0	$108,700		SANITAS	4	$679,200	4%	$27,200	
						$5,094,000	No	Fijo	PROTECCION	26	$4,414,800	16%	SIN RIESGO	$706,400	$0	$0	$0	$0	$0	$706,400		SANITAS	26	$4,414,800	4%	$176,600	
						$4,250,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$4,250,000	4%	$170,000	
						$5,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,000,000	16%	SIN RIESGO	$800,000	$0	$0	$0	$0	$0	$800,000		NUEVA E.P.S.	30	$5,000,000	4%	$200,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,046,764	16%	SIN RIESGO	$327,500	$0	$0	$0	$0	$0	$327,500		SANITAS	30	$2,046,764	4%	$81,900	
						$4,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,993,359	16%	SIN RIESGO	$1,599,000	$0	$0	$50,000	$50,000	$0	$1,699,000		SANITAS	30	$9,993,359	4%	$399,800	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	5	$1,594,029	16%	SIN RIESGO	$255,100	$0	$0	$8,000	$8,000	$0	$271,100		FAMISANAR	5	$1,594,029	4%	$63,800	
						$2,802,000	No	Fijo	COLPENSIONES	25	$9,375,794	16%	SIN RIESGO	$1,500,200	$0	$0	$46,900	$46,900	$0	$1,594,000		FAMISANAR	25	$9,375,794	4%	$375,100	
						$2,750,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,750,000	16%	SIN RIESGO	$440,000	$0	$0	$0	$0	$0	$440,000		FAMISANAR	30	$2,750,000	4%	$110,000	
						$3,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$2,365,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,921,313	16%	SIN RIESGO	$467,500	$0	$0	$0	$0	$0	$467,500		SANITAS	30	$2,921,313	4%	$116,900	
						$2,809,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		COMPENSAR	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$3,378,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,378,000	16%	SIN RIESGO	$540,500	$0	$0	$0	$0	$0	$540,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,378,000	4%	$135,200	
						$2,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$133,334	16%	SIN RIESGO	$21,400	$0	$0	$0	$0	$0	$21,400		COMPENSAR	2	$133,334	4%	$5,400	
						$2,815,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$2,721,167	16%	SIN RIESGO	$435,400	$0	$0	$0	$0	$0	$435,400		FAMISANAR	29	$2,721,167	4%	$108,900	
						$2,815,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$93,834	16%	SIN RIESGO	$15,100	$0	$0	$0	$0	$0	$15,100		FAMISANAR	1	$93,834	4%	$3,800	
						$4,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,500,000	16%	SIN RIESGO	$720,000	$0	$0	$0	$0	$0	$720,000		SALUD TOTAL	30	$4,500,000	4%	$180,000	
						$2,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		SALUD TOTAL	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$2,743,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,879,527	16%	SIN RIESGO	$460,800	$0	$0	$0	$0	$0	$460,800		FAMISANAR	30	$2,879,527	4%	$115,200	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$525,272	16%	SIN RIESGO	$84,100	$0	$0	$0	$0	$0	$84,100		COMPENSAR	9	$525,272	4%	$21,100	
						$7,881,000	No	Fijo	SKANDIA	30	$7,881,000	16%	SIN RIESGO	$1,261,000	$0	$0	$39,500	$39,500	$0	$1,340,000		SANITAS	30	$7,881,000	4%	$315,300	
						$3,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,500,000	16%	SIN RIESGO	$560,000	$0	$0	$0	$0	$0	$560,000		SANITAS	30	$3,500,000	4%	$140,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$17,900		COLSUBSIDIO	5	$416,667	4%	$16,700	COLMENA	5	$446,970	0%	1	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$83,400		COLSUBSIDIO	25	$2,083,333	4%	$83,400	COLMENA	25	$2,083,334	0.522%	1	$10,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$296,800		COLSUBSIDIO	30	$7,420,000	4%	$296,800	COLMENA	30	$7,420,000	0.522%	1	$38,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$134,100		COLSUBSIDIO	30	$3,351,000	4%	$134,100	COLMENA	30	$3,351,000	2.436%	3	$81,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$334,800		COLSUBSIDIO	4	$2,533,207	4%	$101,400	COLMENA	4	$2,677,916	0%	2	$0	4	$2,533,207	2%	$50,700	3%	$76,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$2,069,700		COLSUBSIDIO	26	$16,556,931	4%	$662,300	COLMENA	26	$16,556,931	1.044%	2	$172,900	26	$16,556,931	2%	$331,200	3%	$496,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$105,700		COLSUBSIDIO	30	$2,642,050	4%	$105,700	COLMENA	30	$2,642,050	2.436%	3	$64,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$145,200		COLSUBSIDIO	30	$3,628,000	4%	$145,200	COLMENA	30	$3,628,000	0.522%	1	$19,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,000		COLSUBSIDIO	30	$5,500,000	4%	$220,000	COLMENA	30	$5,500,000	1.044%	2	$57,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,600		COLSUBSIDIO	30	$4,514,897	4%	$180,600	COLMENA	30	$4,514,897	0.522%	1	$23,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,860,337	4%	$74,500	COLMENA	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$27,200		COLSUBSIDIO	4	$679,200	4%	$27,200	COLMENA	4	$679,200	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$176,600		COLSUBSIDIO	26	$4,414,800	4%	$176,600	COLMENA	26	$4,414,800	0.522%	1	$23,100	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$170,000		COLSUBSIDIO	30	$4,250,000	4%	$170,000	COLMENA	30	$4,250,000	1.044%	2	$44,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$200,000		COLSUBSIDIO	30	$5,000,000	4%	$200,000	COLMENA	30	$5,000,000	0.522%	1	$26,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$81,900		COLSUBSIDIO	30	$2,046,764	4%	$81,900	COLMENA	30	$2,046,764	6.96%	5	$142,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	1.044%	2	$41,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$399,800		COLSUBSIDIO	30	$9,993,359	4%	$399,800	COLMENA	30	$9,993,359	1.044%	2	$104,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$63,800		COLSUBSIDIO	5	$2,232,928	4%	$89,400	COLMENA	5	$1,594,029	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$375,100		COLSUBSIDIO	25	$9,375,794	4%	$375,100	COLMENA	25	$9,375,794	1.044%	2	$97,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,000		COLSUBSIDIO	30	$2,750,000	4%	$110,000	COLMENA	30	$2,750,000	0.522%	1	$14,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$116,900		COLSUBSIDIO	30	$2,921,313	4%	$116,900	COLMENA	30	$2,921,313	1.044%	2	$30,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,200		COLSUBSIDIO	30	$3,378,000	4%	$135,200	COLMENA	30	$3,378,000	0.522%	1	$17,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,400		COLSUBSIDIO	2	$2,175,000	4%	$87,000	COLMENA	2	$133,334	0.522%	1	$700	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$108,900		COLSUBSIDIO	29	$2,721,167	4%	$108,900	COLMENA	29	$2,721,167	0%	1	$0	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COLSUBSIDIO	1	$93,833	4%	$3,800	COLMENA	1	$93,834	0.522%	1	$500	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,000		COLSUBSIDIO	30	$4,500,000	4%	$180,000	COLMENA	30	$4,500,000	0.522%	1	$23,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,500,000	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$115,200		COLSUBSIDIO	30	$2,879,527	4%	$115,200	COLMENA	30	$2,879,527	1.044%	2	$30,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$21,100		COLSUBSIDIO	9	$525,272	4%	$21,100	COLMENA	9	$525,272	2.436%	3	$12,800	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$315,300		COLSUBSIDIO	30	$7,881,000	4%	$315,300	COLMENA	30	$7,881,000	1.044%	2	$82,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$140,000		COLSUBSIDIO	30	$3,500,000	4%	$140,000	COLMENA	30	$3,500,000	0.522%	1	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
64	CC	1004995969	FLOREZ CANO JOSE MANUEL	Dependiente	220	No	No													X																
65	CC	1030560644	FORERO CARDONA JORGE ALEJANDRO	Dependiente	220	No	No																													
66	CC	1052400613	FUENTES HIGUERA RICHARD CAMILO	Dependiente	220	No	No																													
67	CC	1000158500	FUENTES PEREZ HECTOR JULIAN	Dependiente	220	No	No													X																
68	CC	14239584	GALINDO MAHECHA JORGE HECTOR	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	220	No	No																													
69	CC	1032378245	GARCIA RODRIGUEZ JESID CAMILO	Dependiente	110	No	No																								X	2026/06/09	2026/06/23		
70	CC	1032378245	GARCIA RODRIGUEZ JESID CAMILO	Dependiente	110	No	No																													
71	CC	1018506039	GARCIA VALDERRAMA VIVIANA MARCELA	Dependiente	220	No	No																													
72	CC	52871860	GARNICA PEDROZA JENNY ANDREA	Dependiente	220	No	No													X																
73	CC	1039703193	GIRALDO ROJAS JESSICA JULIANA	Dependiente	220	No	No																													
74	CC	79556397	GOMEZ GUIO JUAN	Dependiente	220	No	No																													
75	CC	1014226544	GONZALEZ PARRA NICOLAS	Dependiente	7	No	No																								X	2026/06/30	2026/06/30		
76	CC	1014226544	GONZALEZ PARRA NICOLAS	Dependiente	213	No	No																													
77	CC	80901991	GORDILLO CIFUENTES EDWIN OBANDO	Dependiente	7	No	No																								X	2026/06/30	2026/06/30		
78	CC	80901991	GORDILLO CIFUENTES EDWIN OBANDO	Dependiente	213	No	No																													
79	CC	79908424	GOYENECHE DIAZ DAVID FRANCISCO	Dependiente	29	No	No																								X	2026/06/05	2026/06/08		
80	CC	79908424	GOYENECHE DIAZ DAVID FRANCISCO	Dependiente	191	No	No																													
81	CC	1023914008	GUAYARA RODRIGUEZ OSCAR ALFREDO	Dependiente	220	No	No																													
82	CC	1000467161	GUEVARA MEJIA DANIEL ESTEBAN	Dependiente	220	No	No																													
83	CC	19308668	GUIO CARDENAS JAIRO DANILO	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	220	No	No																													
84	CC	1032421158	GUIO REYES CINDY NATHALIE	Dependiente	37	No	No																		X	2026/06/26	2026/06/30								
85	CC	1032421158	GUIO REYES CINDY NATHALIE	Dependiente	183	No	No													X																
86	CC	52518218	GUIO REYES ANGIE BIBIANA	Dependiente	59	No	No																								X	2026/06/16	2026/06/23		
87	CC	52518218	GUIO REYES ANGIE BIBIANA	Dependiente	161	No	No													X																
88	CC	1022329157	GUTIERREZ ROJAS ANGELY JOHANA	Dependiente	220	No	No													X																
89	CC	1013680240	GUTIERREZ USECHE YESSICA JULIETH	Dependiente	37	No	No																								X	2026/06/26	2026/06/30		
90	CC	1013680240	GUTIERREZ USECHE YESSICA JULIETH	Dependiente	183	No	No													X																
91	PT	5801814	HERNANDEZ DIAZ OSIRIS RAFAEL	Dependiente	220	No	No													X																
92	CC	1030608922	HERNANDEZ PEÑA JULIE VANESSA	Dependiente	220	No	No																													
93	CC	1022444437	HERNANDEZ PIMIENTO KEVIN FABIAN	Dependiente	220	No	No																													
94	CC	1023876451	HERNANDEZ QUIROGA RONALD FABIAN	Dependiente	240	No	No																													
95	CC	79992442	HERRAN URREA LUIS ARIEL	Dependiente	220	No	No													X																
96	CC	1030603662	HERRERA ROJAS JULIAN CAMILO	Dependiente	220	No	No																													
97	CC	79458233	LEAL SUSA LUIS ANTONIO	Dependiente	73	No	No																								X	2026/06/01	2026/06/10		

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,110,000	16%	SIN RIESGO	$657,600	$0	$0	$0	$0	$0	$657,600		SALUD TOTAL	30	$4,110,000	4%	$164,400	
						$4,240,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,240,000	16%	SIN RIESGO	$678,400	$0	$0	$0	$0	$0	$678,400		SANITAS	30	$4,240,000	4%	$169,600	
						$2,600,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,600,000	16%	SIN RIESGO	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$416,000		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$2,600,000	4%	$104,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,161,677	16%	SIN RIESGO	$345,900	$0	$0	$0	$0	$0	$345,900		COMPENSAR	30	$2,161,677	4%	$86,500	
						$3,172,124	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		NUEVA E.P.S.	30	$3,172,124	4%	$126,900	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	$1,210,719	16%	SIN RIESGO	$193,800	$0	$0	$0	$0	$0	$193,800		FAMISANAR	15	$1,210,719	4%	$48,500	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	$1,182,500	16%	SIN RIESGO	$189,200	$0	$0	$0	$0	$0	$189,200		FAMISANAR	15	$1,182,500	4%	$47,300	
						$2,815,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,815,000	16%	SIN RIESGO	$450,400	$0	$0	$0	$0	$0	$450,400		SALUD TOTAL	30	$2,815,000	4%	$112,600	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$3,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		FAMISANAR	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$8,660,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,660,000	16%	SIN RIESGO	$1,385,600	$0	$0	$43,300	$43,300	$0	$1,472,200		SANITAS	30	$8,660,000	4%	$346,400	
						$3,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	1	$116,667	16%	SIN RIESGO	$18,700	$0	$0	$0	$0	$0	$18,700		FAMISANAR	1	$116,667	4%	$4,700	
						$3,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	29	$3,383,334	16%	SIN RIESGO	$541,400	$0	$0	$0	$0	$0	$541,400		FAMISANAR	29	$3,383,334	4%	$135,400	
						$12,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	1	$416,667	16%	SIN RIESGO	$66,700	$0	$0	$2,100	$2,100	$0	$70,900		SANITAS	1	$416,667	4%	$16,700	
						$12,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	29	$12,083,334	16%	SIN RIESGO	$1,933,400	$0	$0	$60,500	$60,500	$0	$2,054,400		SANITAS	29	$12,083,334	4%	$483,400	
						$6,725,000	No	Fijo	COLPENSIONES	4	$896,667	16%	SIN RIESGO	$143,500	$0	$0	$0	$0	$0	$143,500		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	4	$896,667	4%	$35,900	
						$6,725,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$5,828,334	16%	SIN RIESGO	$932,600	$0	$0	$0	$0	$0	$932,600		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	26	$5,828,334	4%	$233,200	
						$3,017,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,017,000	16%	SIN RIESGO	$482,800	$0	$0	$0	$0	$0	$482,800		SANITAS	30	$3,017,000	4%	$120,700	
						$3,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$20,200,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		SANITAS	30	$20,200,000	12.5%	$2,525,000	
						$14,840,000	No	Fijo	PROTECCION	5	$2,034,011	16%	SIN RIESGO	$325,500	$0	$0	$10,200	$10,200	$0	$345,900		SANITAS	5	$2,034,011	12.5%	$254,300	
						$14,840,000	No	Fijo	PROTECCION	25	$16,508,312	16%	SIN RIESGO	$2,641,400	$0	$0	$82,600	$82,600	$0	$2,806,600		SANITAS	25	$16,508,312	12.5%	$2,063,600	
						$20,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	8	$5,517,911	16%	SIN RIESGO	$882,900	$0	$0	$27,600	$27,600	$0	$938,100		SANITAS	8	$5,517,911	12.5%	$689,800	
						$20,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	22	$15,661,671	16%	SIN RIESGO	$2,505,900	$0	$0	$78,400	$78,400	$0	$2,662,700		SANITAS	22	$15,661,671	12.5%	$1,957,800	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,405,313	16%	SIN RIESGO	$384,900	$0	$0	$0	$0	$0	$384,900		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	$2,405,313	4%	$96,300	
						$2,200,000	No	Fijo	PROTECCION	5	$735,305	16%	SIN RIESGO	$117,700	$0	$0	$0	$0	$0	$117,700		SANITAS	5	$735,305	4%	$29,500	
						$2,200,000	No	Fijo	PROTECCION	25	$2,661,073	16%	SIN RIESGO	$425,800	$0	$0	$0	$0	$0	$425,800		SANITAS	25	$2,661,073	4%	$106,500	
						$2,743,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,778,534	16%	SIN RIESGO	$444,600	$0	$0	$0	$0	$0	$444,600		COMPENSAR	30	$2,778,534	4%	$111,200	
						$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$4,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		COMPENSAR	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$5,100,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,311,200	16%	SIN RIESGO	$849,800	$0	$0	$0	$0	$0	$849,800		COMPENSAR	30	$5,311,200	4%	$212,500	
						$6,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$6,000,000	16%	SIN RIESGO	$960,000	$0	$0	$0	$0	$0	$960,000		SANITAS	30	$6,000,000	4%	$240,000	
						$8,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	10	$2,833,334	16%	SIN RIESGO	$453,400	$0	$0	$14,200	$14,200	$0	$481,800		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	10	$2,833,334	4%	$113,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$164,400		COLSUBSIDIO	30	$4,110,000	4%	$164,400	COLMENA	30	$4,110,000	1.044%	2	$43,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$169,600		COLSUBSIDIO	30	$4,240,000	4%	$169,600	COLMENA	30	$4,240,000	1.044%	2	$44,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,000		COLSUBSIDIO	30	$2,600,000	4%	$104,000	COLMENA	30	$2,600,000	1.044%	2	$27,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,500		COLSUBSIDIO	30	$2,161,677	4%	$86,500	COLMENA	30	$2,161,677	2.436%	3	$52,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$126,900		COLSUBSIDIO	30	$3,172,124	4%	$126,900	COLMENA	30	$3,172,124	0.522%	1	$16,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$48,500		COLSUBSIDIO	15	$1,186,428	4%	$47,500	COLMENA	15	$1,210,719	0%	3	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$47,300		COLSUBSIDIO	15	$1,182,500	4%	$47,300	COLMENA	15	$1,182,500	2.436%	3	$28,900	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,600		COLSUBSIDIO	30	$2,815,000	4%	$112,600	COLMENA	30	$2,815,000	1.044%	2	$29,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,700,000	4%	$148,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$346,400		COLSUBSIDIO	30	$8,660,000	4%	$346,400	COLMENA	30	$8,660,000	1.044%	2	$90,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$4,700		COLSUBSIDIO	1	$116,667	4%	$4,700	COLMENA	1	$116,667	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,400		COLSUBSIDIO	29	$3,383,333	4%	$135,400	COLMENA	29	$3,383,334	0.522%	1	$17,700	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,700		COLSUBSIDIO	1	$416,667	4%	$16,700	COLMENA	1	$416,667	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$483,400		COLSUBSIDIO	29	$12,083,333	4%	$483,400	COLMENA	29	$12,083,334	0.522%	1	$63,100	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,900		COLSUBSIDIO	4	$896,667	4%	$35,900	COLMENA	4	$896,667	0%	1	$0	4	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,200		COLSUBSIDIO	26	$5,828,333	4%	$233,200	COLMENA	26	$5,828,334	0.522%	1	$30,500	26	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,700		COLSUBSIDIO	30	$3,017,000	4%	$120,700	COLMENA	30	$3,017,000	2.436%	3	$73,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,525,000		COLSUBSIDIO	30	$20,200,000	4%	$808,000	COLMENA	30	$20,200,000	1.044%	2	$210,900	30	$20,200,000	2%	$404,000	3%	$606,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$254,300		COLSUBSIDIO	5	$2,034,011	4%	$81,400	COLMENA	5	$2,034,011	0%	2	$0	5	$2,034,011	2%	$40,700	3%	$61,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$2,063,600		COLSUBSIDIO	25	$16,508,312	4%	$660,400	COLMENA	25	$16,508,312	1.044%	2	$172,400	25	$16,508,312	2%	$330,200	3%	$495,300	0%	$0	0%	$0	No
$0	$689,800		COLSUBSIDIO	8	$5,625,611	4%	$225,100	COLMENA	8	$5,517,911	0%	1	$0	8	$5,625,611	2%	$112,600	3%	$168,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,957,800		COLSUBSIDIO	22	$15,661,671	4%	$626,500	COLMENA	22	$15,661,671	0.522%	1	$81,800	22	$15,661,671	2%	$313,300	3%	$469,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$96,300		COLSUBSIDIO	30	$2,405,313	4%	$96,300	COLMENA	30	$2,405,313	2.436%	3	$58,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$29,500		COLSUBSIDIO	5	$616,385	4%	$24,700	COLMENA	5	$735,305	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,500		COLSUBSIDIO	25	$2,661,073	4%	$106,500	COLMENA	25	$2,661,073	1.044%	2	$27,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$111,200		COLSUBSIDIO	30	$2,778,534	4%	$111,200	COLMENA	30	$2,778,534	1.044%	2	$29,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,500,000	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	0.522%	1	$20,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	1.044%	2	$20,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$212,500		COLSUBSIDIO	30	$5,311,200	4%	$212,500	COLMENA	30	$5,311,200	1.044%	2	$55,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$240,000		COLSUBSIDIO	30	$6,000,000	4%	$240,000	COLMENA	30	$6,000,000	1.044%	2	$62,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$113,400		COLSUBSIDIO	10	$2,833,334	4%	$113,400	COLMENA	10	$2,833,334	0%	1	$0	10	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
98	CC	79458233	LEAL SUSA LUIS ANTONIO	Dependiente	147	No	No																																	
99	CC	80210984	LEON LEON OLIVER ALEXANDER	Dependiente	220	No	No																																	
100	CC	1012331380	LOPEZ LEGUIZAMON YESID EDUARDO	Dependiente	220	No	No																																	
101	CC	1121968866	LUQUE BLANCO NATALIA	Dependiente	220	No	No																																	
102	CC	1010174876	MAHECHA SILVA VICTOR MANUEL	Dependiente	220	No	No																																	
103	CC	1057585170	MALAVER FONSECA OMAR JULIAN	Dependiente	220	No	No														X																			
104	CC	79915093	MARIÑO FAGUA CARLOS EDUARDO	Dependiente	220	No	No																																	
105	CC	1007414862	MARTINEZ MONCADA LUISA FERNANDA	Dependiente	220	No	No																																	
106	CC	80831863	MARTINEZ TOBIO CARLOS JULIAN	Dependiente	220	No	No														X																			
107	CC	1192893069	MARTINEZ VEGA DANIEL DE JESUS	Dependiente	220	No	No																																	
108	CC	1002678839	MATALLANA CASTELLANOS KAREN CECILIA	Dependiente	220	No	No																																	
109	CC	1026557657	MEJIA HERRERA KAREN STHEFANY	Dependiente	7	No	No																																	
110	CC	1026557657	MEJIA HERRERA KAREN STHEFANY	Dependiente	213	No	No														X																			
111	CC	1116234217	MELO PARRA KARINA	Dependiente	220	No	No																																	
112	CC	1031422042	MENDOZA GONZALEZ DANIEL STIVEN	Dependiente	220	No	No																																	
113	CC	1032492720	MIRANDA DIAZ DAVID FERNANDO	Dependiente	220	No	No																																	
114	CC	1060986567	MOJOMBOY ITAZ AUDELO	Dependiente	220	No	No														X																			
115	CC	1027151188	MONROY QUIAZUA SANTIAGO	Dependiente	220	No	No																																	
116	CC	79779583	MORALES VELEZ CARLOS FELIPE	Dependiente	220	No	No																																	
117	CC	52261571	MORENO DUEÑAS LIGIA FABIOLA	Dependiente	220	No	No																																	
118	CC	1030544210	MOSQUERA DIAZ NELSON ANDRES	Dependiente	220	No	No														X																			
119	CC	1024527073	MUÑOZ SANCHEZ LEIDY VIVIANA	Dependiente	37	No	No																																	
120	CC	1024527073	MUÑOZ SANCHEZ LEIDY VIVIANA	Dependiente	183	No	No														X																			
121	CC	1016944949	MURCIA GUALTEROS MATEO	Dependiente	220	No	No																																	
122	CC	79592290	NAVARRETE TRIANA IVAN ALEJANDRO	Dependiente	220	No	No														X																			
123	CC	79969073	NIÑO FRANCO PABLO ANDRES	Dependiente	220	No	No																																	
124	CC	1014299943	OCHOA DIAZ MANUEL RICARDO	Dependiente	220	No	No																																	
125	CC	1021667997	OCHOA RINCON DUVAN SANTIAGO	Dependiente	220	No	No																																	
126	CC	1022366759	OJEDA PENAGOS MIGUEL ANGEL	Dependiente	220	No	No																																	
127	CC	39692413	OLAVE GALEANO BLANCA ELVIRA	Dependiente	51	No	No																																	
128	CC	39692413	OLAVE GALEANO BLANCA ELVIRA	Dependiente	169	No	No																																	
129	CC	1018428557	ORDOÑEZ TRIANA KAREN ANDREA	Dependiente	37	No	No																		X	2026/06/01	2026/06/05												
130	CC	1018428557	ORDOÑEZ TRIANA KAREN ANDREA	Dependiente	183	No	No														X																			
131	CC	80903518	OSORIO RAMOS JOHN DANY	Dependiente	7	No	No																																	
132	CC	80903518	OSORIO RAMOS JOHN DANY	Dependiente	213	No	No																																	
133	CC	1122120075	PARDO GARCIA LEIDY GABRIELA	Dependiente	44	No	No																																	
134	CC	1122120075	PARDO GARCIA LEIDY GABRIELA	Dependiente	176	No	No																																	

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$8,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	20	$5,666,667	16%	SIN RIESGO	$906,700	$0	$0	$28,400	$28,400	$0	$963,500		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	20	$5,666,667	4%	$226,700	
						$8,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,360,000	$0	$0	$42,500	$42,500	$0	$1,445,000		SANITAS	30	$8,500,000	4%	$340,000	
						$6,192,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$6,192,000	16%	SIN RIESGO	$990,800	$0	$0	$0	$0	$0	$990,800		COMPENSAR	30	$6,192,000	4%	$247,700	
						$3,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$4,240,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,240,000	16%	SIN RIESGO	$678,400	$0	$0	$0	$0	$0	$678,400		FAMISANAR	30	$4,240,000	4%	$169,600	
						$2,365,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,512,813	16%	SIN RIESGO	$402,100	$0	$0	$0	$0	$0	$402,100		SANITAS	30	$2,512,813	4%	$100,600	
						$5,100,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,100,000	16%	SIN RIESGO	$816,000	$0	$0	$0	$0	$0	$816,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$5,100,000	4%	$204,000	
						$4,075,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,075,000	16%	SIN RIESGO	$652,000	$0	$0	$0	$0	$0	$652,000		SALUD TOTAL	30	$4,075,000	4%	$163,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,241,900	16%	SIN RIESGO	$358,800	$0	$0	$0	$0	$0	$358,800		FAMISANAR	30	$2,241,900	4%	$89,700	
						$5,841,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,841,000	16%	SIN RIESGO	$934,600	$0	$0	$0	$0	$0	$934,600		SANITAS	30	$5,841,000	4%	$233,700	
						$2,650,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,650,000	16%	SIN RIESGO	$424,000	$0	$0	$0	$0	$0	$424,000		SALUD TOTAL	30	$2,650,000	4%	$106,000	
						$2,802,000	No	Fijo	COLFONDOS	1	$296,021	16%	SIN RIESGO	$47,400	$0	$0	$1,500	$1,500	$0	$50,400		SANITAS	1	$296,021	4%	$11,900	
						$2,802,000	No	Fijo	COLFONDOS	29	$9,397,373	16%	SIN RIESGO	$1,503,600	$0	$0	$47,000	$47,000	$0	$1,597,600		SANITAS	29	$9,397,373	4%	$375,900	
						$4,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		FAMISANAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$2,968,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,968,000	16%	SIN RIESGO	$474,900	$0	$0	$0	$0	$0	$474,900		COMPENSAR	30	$2,968,000	4%	$118,800	
						$2,800,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,220,000	16%	SIN RIESGO	$515,200	$0	$0	$0	$0	$0	$515,200		SALUD TOTAL	30	$3,220,000	4%	$128,800	
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SANITAS	30	$2,000,000	4%	$80,000	
						$9,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$9,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,520,000	$0	$0	$47,500	$47,500	$0	$1,615,000		COMPENSAR	30	$9,500,000	4%	$380,000	
						$5,830,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,830,000	16%	SIN RIESGO	$932,800	$0	$0	$0	$0	$0	$932,800		SANITAS	30	$5,830,000	4%	$233,200	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,161,677	16%	SIN RIESGO	$345,900	$0	$0	$0	$0	$0	$345,900		COMPENSAR	30	$2,161,677	4%	$86,500	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$394,167	16%	SIN RIESGO	$63,100	$0	$0	$0	$0	$0	$63,100		SALUD TOTAL	5	$394,167	4%	$15,800	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$1,997,708	16%	SIN RIESGO	$319,700	$0	$0	$0	$0	$0	$319,700		SALUD TOTAL	25	$1,997,708	4%	$80,000	
						$2,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,500,000	16%	SIN RIESGO	$400,000	$0	$0	$0	$0	$0	$400,000		SANITAS	30	$2,500,000	4%	$100,000	
						$4,200,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$18,736,870	16%	SIN RIESGO	$2,997,900	$0	$0	$93,700	$93,700	$0	$3,185,300		SANITAS	30	$18,736,870	12.5%	$2,342,200	
						$4,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,800,000	16%	SIN RIESGO	$768,000	$0	$0	$0	$0	$0	$768,000		COMPENSAR	30	$4,800,000	4%	$192,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		FAMISANAR	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SALUD TOTAL	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		FAMISANAR	30	$5,500,000	4%	$220,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	7	$408,545	16%	SIN RIESGO	$65,400	$0	$0	$0	$0	$0	$65,400		FAMISANAR	7	$408,545	4%	$16,400	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	23	$1,342,361	16%	SIN RIESGO	$214,800	$0	$0	$0	$0	$0	$214,800		FAMISANAR	23	$1,342,361	4%	$53,700	
						$4,571,000	No	Fijo	COLFONDOS	5	$609,467	16%	SIN RIESGO	$97,600	$0	$0	$0	$0	$0	$97,600		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	5	$609,467	4%	$24,400	
						$4,571,000	No	Fijo	COLFONDOS	25	$3,809,167	16%	SIN RIESGO	$609,500	$0	$0	$0	$0	$0	$609,500		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	25	$3,809,167	4%	$152,400	
						$13,700,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$456,667	16%	SIN RIESGO	$73,100	$0	$0	$2,300	$2,300	$0	$77,700		SANITAS	1	$456,667	4%	$18,300	
						$13,700,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$13,243,334	16%	SIN RIESGO	$2,119,000	$0	$0	$66,300	$66,300	$0	$2,251,600		SANITAS	29	$13,243,334	4%	$529,800	
						$2,300,000	No	Fijo	PROTECCION	6	$460,000	16%	SIN RIESGO	$73,600	$0	$0	$0	$0	$0	$73,600		SALUD TOTAL	6	$460,000	4%	$18,400	
						$2,300,000	No	Fijo	PROTECCION	24	$1,840,000	16%	SIN RIESGO	$294,400	$0	$0	$0	$0	$0	$294,400		SALUD TOTAL	24	$1,840,000	4%	$73,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$226,700		COLSUBSIDIO	20	$5,666,667	4%	$226,700	COLMENA	20	$5,666,667	0.522%	1	$29,600	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$340,000		COLSUBSIDIO	30	$8,500,000	4%	$340,000	COLMENA	30	$8,500,000	0.522%	1	$44,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$247,700		COLSUBSIDIO	30	$6,192,000	4%	$247,700	COLMENA	30	$6,192,000	1.044%	2	$64,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$169,600		COLSUBSIDIO	30	$4,240,000	4%	$169,600	COLMENA	30	$4,240,000	1.044%	2	$44,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,600		COLSUBSIDIO	30	$2,512,813	4%	$100,600	COLMENA	30	$2,512,813	1.044%	2	$26,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$204,000		COLSUBSIDIO	30	$5,100,000	4%	$204,000	COLMENA	30	$5,100,000	1.044%	2	$53,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,000		COLSUBSIDIO	30	$4,075,000	4%	$163,000	COLMENA	30	$4,075,000	0.522%	1	$21,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$89,700		COLSUBSIDIO	30	$2,241,900	4%	$89,700	COLMENA	30	$2,241,900	6.96%	5	$156,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,700		COLSUBSIDIO	30	$5,841,000	4%	$233,700	COLMENA	30	$5,841,000	0.522%	1	$30,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,000		COLSUBSIDIO	30	$2,650,000	4%	$106,000	COLMENA	30	$2,650,000	6.96%	5	$184,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$11,900		COLSUBSIDIO	1	$220,790	4%	$8,900	COLMENA	1	$296,021	0%	2	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$375,900		COLSUBSIDIO	29	$9,397,373	4%	$375,900	COLMENA	29	$9,397,373	1.044%	2	$98,200	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	0.522%	1	$20,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$118,800		COLSUBSIDIO	30	$2,968,000	4%	$118,800	COLMENA	30	$2,968,000	1.044%	2	$31,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$128,800		COLSUBSIDIO	30	$3,220,000	4%	$128,800	COLMENA	30	$3,220,000	1.044%	2	$33,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,000		COLSUBSIDIO	30	$2,000,000	4%	$80,000	COLMENA	30	$2,000,000	0.522%	1	$10,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$380,000		COLSUBSIDIO	30	$9,500,000	4%	$380,000	COLMENA	30	$9,500,000	1.044%	2	$99,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$233,200		COLSUBSIDIO	30	$5,830,000	4%	$233,200	COLMENA	30	$5,830,000	1.044%	2	$60,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$86,500		COLSUBSIDIO	30	$2,161,677	4%	$86,500	COLMENA	30	$2,161,677	2.436%	3	$52,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$15,800		COLSUBSIDIO	5	$394,167	4%	$15,800	COLMENA	5	$394,167	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,000		COLSUBSIDIO	25	$1,997,708	4%	$80,000	COLMENA	25	$1,997,708	1.044%	2	$20,900	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,000		COLSUBSIDIO	30	$2,500,000	4%	$100,000	COLMENA	30	$2,500,000	0.522%	1	$13,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,342,200		COLSUBSIDIO	30	$18,736,870	4%	$749,500	COLMENA	30	$18,736,870	1.044%	2	$195,700	30	$18,736,870	2%	$374,800	3%	$562,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$192,000		COLSUBSIDIO	30	$4,800,000	4%	$192,000	COLMENA	30	$4,800,000	1.044%	2	$50,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	2.436%	3	$46,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$220,000		COLSUBSIDIO	30	$5,500,000	4%	$220,000	COLMENA	30	$5,500,000	0.522%	1	$28,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$16,400		COLSUBSIDIO	7	$408,545	4%	$16,400	COLMENA	7	$408,545	0%	2	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$53,700		COLSUBSIDIO	23	$1,342,361	4%	$53,700	COLMENA	23	$1,342,361	1.044%	2	$14,100	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$24,400		COLSUBSIDIO	5	$609,467	4%	$24,400	COLMENA	5	$609,467	0%	2	$0	5	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$152,400		COLSUBSIDIO	25	$3,809,167	4%	$152,400	COLMENA	25	$3,809,167	1.044%	2	$39,800	25	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,300		COLSUBSIDIO	1	$456,667	4%	$18,300	COLMENA	1	$456,667	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$529,800		COLSUBSIDIO	29	$13,243,333	4%	$529,800	COLMENA	29	$13,243,334	0.522%	1	$69,200	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$18,400		COLSUBSIDIO	6	$460,000	4%	$18,400	COLMENA	6	$460,000	0%	1	$0	6	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$73,600		COLSUBSIDIO	24	$1,840,000	4%	$73,600	COLMENA	24	$1,840,000	0.522%	1	$9,700	24	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
135	CC	1022378436	PARDO TIQUE JONATHAN	Dependiente	220	No	No																																	
136	CC	1024554843	PEDROZO MORA LUIS MIGUEL	Dependiente	220	No	No																																	
137	CC	1001310035	PEREA BUENO LUIS ALEJANDRO	Dependiente	220	No	No																																	
138	CC	80737593	PEREZ ORTIZ PEDRO ALEJANDRO	Dependiente	51	No	No																								X	2026/06/24	2026/06/30								
139	CC	80737593	PEREZ ORTIZ PEDRO ALEJANDRO	Dependiente	169	No	No																																	
140	CC	20405157	PEREZ RODRIGUEZ RUBY MAGNOLIA	Dependiente	220	No	No																																	
141	CC	52272069	PIQUETERO RODRIGUEZ EDNA YINETH	Dependiente	220	No	No																																	
142	CC	1000521659	PORRAS BETANCUR KEVIN SEBASTIAN	Dependiente	220	No	No																																	
143	CC	1022442907	POSSO LOZANO ANA MARIA	Dependiente	220	No	No																																	
144	CC	1018434096	PRIETO GARZON DIANA PAOLA	Dependiente	7	No	No																								X	2026/06/02	2026/06/02								
145	CC	1018434096	PRIETO GARZON DIANA PAOLA	Dependiente	103	No	No																								X	2026/06/16	2026/06/29								
146	CC	1018434096	PRIETO GARZON DIANA PAOLA	Dependiente	110	No	No																																	
147	CC	80013769	QUINTERO GIRALDO WILMAR	Dependiente	220	No	No														X																			
148	CC	1014223497	QUINTERO MONTAÑEZ IVAN DARIO	Dependiente	220	No	No														X																			
149	CC	52037176	QUINTERO ROMERO NUBIA STELLA	Dependiente	220	No	No																																	
150	CC	1027400093	RAMIREZ CASTRO DAVID MATEO	Dependiente	88	No	No																		X	2026/06/01	2026/06/12													
151	CC	1027400093	RAMIREZ CASTRO DAVID MATEO	Dependiente	110	No	No																		X	2026/06/16	2026/06/30													
152	CC	1027400093	RAMIREZ CASTRO DAVID MATEO	Dependiente	22	No	No														X																			
153	CC	80774044	RAMOS NUÑEZ WYLMAR EDIMER	Dependiente	220	No	No																																	
154	CC	80005923	RAQUIRA GOMEZ CAMILO RICARDO	Dependiente	220	No	No														X																			
155	CC	1033724466	RECALDE SEQUEIRA DIEGO FERNANDO	Dependiente	220	No	No														X																			
156	CC	79504133	ROCHA MEDRANO NELSON LEONARDO	Dependiente	220	No	No																																	
157	CC	51898875	RODRIGUEZ GUIO DIANA EDY	Dependiente - Cotizante con requisitos cumplidos para pensión	220	No	No																																	
158	CC	1031126833	RODRIGUEZ MALDONADO JOHN WILLIAM	Dependiente	220	No	No										X	2026/06/01																						
159	CC	80729948	RODRIGUEZ VEGA HELVER GIOVANNI	Dependiente	220	No	No																																	
160	CC	52224384	ROMERO LADINO ANA ISABEL	Dependiente	220	No	No														X																			
161	CC	1003496606	ROMERO SANCHEZ YUDY LORENA	Dependiente	220	No	No																																	
162	CC	91497687	RUEDA SASTRE FERNANDO	Dependiente	220	No	No																																	
163	CC	1013599349	SALAZAR RESTREPO CARLOS EDUARDO	Dependiente	220	No	No																																	
164	CC	80234245	SALAZAR RESTREPO JORGE ANDRES	Dependiente	7	No	No																								X	2026/06/30	2026/06/30								
165	CC	80234245	SALAZAR RESTREPO JORGE ANDRES	Dependiente	213	No	No														X																			
166	CC	1001297141	SANABRIA CALDAS LEINER JEFREY	Dependiente	220	No	No																																	
167	CC	79901093	SANABRIA SABOYA PEDRO ANDRES	Dependiente	220	No	No																																	
168	CC	1000718258	SANCHEZ ACUÑA DAVID STIVEN	Dependiente	220	No	No																																	
169	CC	1022441045	SANCHEZ DELGADILLO JOHAN SEBASTIAN	Dependiente	220	No	No																																	
170	CC	1023010440	SANCHEZ PERDOMO ALFONSO	Dependiente	220	No	No																																	
171	CC	1016943036	SANCHEZ ROJAS JURANY VANESA	Dependiente	220	No	No																																	
172	CC	1019024107	SANCHEZ RUEDA OSCAR ROLANDO	Dependiente	220	No	No																																	

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$2,438,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,438,000	16%	SIN RIESGO	$390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$390,100		SANITAS	30	$2,438,000	4%	$97,600	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		NUEVA E.P.S.	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$9,010,000	No	Fijo	SKANDIA	7	$2,102,334	16%	SIN RIESGO	$336,400	$0	$0	$10,600	$10,600	$0	$357,600		SANITAS	7	$2,102,334	4%	$84,100	
						$9,010,000	No	Fijo	SKANDIA	23	$6,907,667	16%	SIN RIESGO	$1,105,300	$0	$0	$34,600	$34,600	$0	$1,174,500		SANITAS	23	$6,907,667	4%	$276,400	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,743,000	16%	SIN RIESGO	$438,900	$0	$0	$0	$0	$0	$438,900		COMPENSAR	30	$2,743,000	4%	$109,800	
						$2,743,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,743,000	16%	SIN RIESGO	$438,900	$0	$0	$0	$0	$0	$438,900		COMPENSAR	30	$2,743,000	4%	$109,800	
						$3,100,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,100,000	16%	SIN RIESGO	$496,000	$0	$0	$0	$0	$0	$496,000		FAMISANAR	30	$3,100,000	4%	$124,000	
						$4,000,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$2,776,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$92,534	16%	SIN RIESGO	$14,900	$0	$0	$0	$0	$0	$14,900		SANITAS	1	$92,534	4%	$3,800	
						$2,776,000	No	Fijo	PORVENIR	14	$1,295,467	16%	SIN RIESGO	$207,300	$0	$0	$0	$0	$0	$207,300		SANITAS	14	$1,295,467	4%	$51,900	
						$2,776,000	No	Fijo	PORVENIR	15	$1,388,000	16%	SIN RIESGO	$222,100	$0	$0	$0	$0	$0	$222,100		SANITAS	15	$1,388,000	4%	$55,600	
						$1,908,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,470,643	16%	SIN RIESGO	$395,400	$0	$0	$0	$0	$0	$395,400		FAMISANAR	30	$2,470,643	4%	$98,900	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,383,813	16%	SIN RIESGO	$381,500	$0	$0	$0	$0	$0	$381,500		FAMISANAR	30	$2,383,813	4%	$95,400	
						$7,004,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$7,004,000	16%	SIN RIESGO	$1,120,700	$0	$0	$35,100	$35,100	$0	$1,190,900		SANITAS	30	$7,004,000	4%	$280,200	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	12	$717,580	16%	SIN RIESGO	$114,900	$0	$0	$0	$0	$0	$114,900		FAMISANAR	12	$717,580	4%	$28,800	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	$896,974	16%	SIN RIESGO	$143,600	$0	$0	$0	$0	$0	$143,600		FAMISANAR	15	$896,974	4%	$35,900	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$233,200	16%	SIN RIESGO	$37,400	$0	$0	$0	$0	$0	$37,400		FAMISANAR	3	$233,200	4%	$9,400	
						$2,438,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,438,000	16%	SIN RIESGO	$390,100	$0	$0	$0	$0	$0	$390,100		FAMISANAR	30	$2,438,000	4%	$97,600	
						$8,250,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$8,750,000	16%	SIN RIESGO	$1,400,000	$0	$0	$43,800	$43,800	$0	$1,487,600		SANITAS	30	$8,750,000	4%	$350,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,328,628	16%	SIN RIESGO	$372,600	$0	$0	$0	$0	$0	$372,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,328,628	4%	$93,200	
						$6,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,000,000	16%	SIN RIESGO	$960,000	$0	$0	$0	$0	$0	$960,000		NUEVA E.P.S.	30	$6,000,000	4%	$240,000	
						$4,304,000	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		NUEVA E.P.S.	30	$4,304,000	4%	$172,200	
						$4,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,200,000	16%	SIN RIESGO	$672,000	$0	$0	$0	$0	$0	$672,000		COMPENSAR	30	$4,200,000	4%	$168,000	
						$2,332,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,332,000	16%	SIN RIESGO	$373,200	$0	$0	$0	$0	$0	$373,200		FAMISANAR	30	$2,332,000	4%	$93,300	
						$10,500,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$11,100,000	16%	SIN RIESGO	$1,776,000	$0	$0	$55,500	$55,500	$0	$1,887,000		FAMISANAR	30	$11,100,000	4%	$444,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$4,160,853	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,160,853	16%	SIN RIESGO	$665,800	$0	$0	$0	$0	$0	$665,800		SANITAS	30	$4,160,853	4%	$166,500	
						$2,743,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,743,000	16%	SIN RIESGO	$438,900	$0	$0	$0	$0	$0	$438,900		SALUD TOTAL	30	$2,743,000	4%	$109,800	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	1	$85,154	16%	SIN RIESGO	$13,700	$0	$0	$0	$0	$0	$13,700		SANITAS	1	$85,154	4%	$3,500	
						$2,332,000	No	Fijo	COLPENSIONES	29	$2,519,267	16%	SIN RIESGO	$403,100	$0	$0	$0	$0	$0	$403,100		SANITAS	29	$2,519,267	4%	$100,800	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$3,017,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,017,000	16%	SIN RIESGO	$482,800	$0	$0	$0	$0	$0	$482,800		FAMISANAR	30	$3,017,000	4%	$120,700	
						$2,365,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SANITAS	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SANITAS	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$2,600,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,600,000	16%	SIN RIESGO	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$416,000		COMPENSAR	30	$2,600,000	4%	$104,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		FAMISANAR	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$14,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$14,500,000	16%	SIN RIESGO	$2,320,000	$0	$0	$72,500	$72,500	$0	$2,465,000		SANITAS	30	$14,500,000	4%	$580,000	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$97,600		COLSUBSIDIO	30	$2,438,000	4%	$97,600	COLMENA	30	$2,438,000	0.522%	1	$12,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$132,000		COLSUBSIDIO	30	$3,300,000	4%	$132,000	COLMENA	30	$3,300,000	1.044%	2	$34,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$84,100		COLSUBSIDIO	7	$2,102,334	4%	$84,100	COLMENA	7	$2,102,334	0%	2	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$276,400		COLSUBSIDIO	23	$6,907,667	4%	$276,400	COLMENA	23	$6,907,667	1.044%	2	$72,200	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,800		COLSUBSIDIO	30	$2,743,000	4%	$109,800	COLMENA	30	$2,743,000	1.044%	2	$28,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,800		COLSUBSIDIO	30	$2,743,000	4%	$109,800	COLMENA	30	$2,743,000	1.044%	2	$28,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$124,000		COLSUBSIDIO	30	$3,100,000	4%	$124,000	COLMENA	30	$3,100,000	1.044%	2	$32,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	0.522%	1	$20,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,800		COLSUBSIDIO	1	$92,534	4%	$3,800	COLMENA	1	$92,534	0%	2	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$51,900		COLSUBSIDIO	14	$1,295,467	4%	$51,900	COLMENA	14	$1,295,467	0%	2	$0	14	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$55,600		COLSUBSIDIO	15	$1,388,000	4%	$55,600	COLMENA	15	$1,388,000	1.044%	2	$14,500	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,900		COLSUBSIDIO	30	$2,470,643	4%	$98,900	COLMENA	30	$2,470,643	2.436%	3	$60,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,400		COLSUBSIDIO	30	$2,383,813	4%	$95,400	COLMENA	30	$2,383,813	2.436%	3	$58,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$280,200		COLSUBSIDIO	30	$7,004,000	4%	$280,200	COLMENA	30	$7,004,000	0.522%	1	$36,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$28,800		COLSUBSIDIO	12	$717,580	4%	$28,800	COLMENA	12	$717,580	0%	1	$0	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$35,900		COLSUBSIDIO	15	$896,974	4%	$35,900	COLMENA	15	$896,974	0%	1	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,400		COLSUBSIDIO	3	$233,200	4%	$9,400	COLMENA	3	$233,200	0.522%	1	$1,300	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$97,600		COLSUBSIDIO	30	$2,438,000	4%	$97,600	COLMENA	30	$2,438,000	0.522%	1	$12,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$350,000		COLSUBSIDIO	30	$8,750,000	4%	$350,000	COLMENA	30	$8,750,000	0.522%	1	$45,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,200		COLSUBSIDIO	30	$2,328,628	4%	$93,200	COLMENA	30	$2,328,628	6.96%	5	$162,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$240,000		COLSUBSIDIO	30	$6,000,000	4%	$240,000	COLMENA	30	$6,000,000	1.044%	2	$62,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$172,200		COLSUBSIDIO	30	$4,304,000	4%	$172,200	COLMENA	30	$4,304,000	1.044%	2	$45,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$168,000		COLSUBSIDIO	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,200,000	0.522%	1	$22,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$93,300		COLSUBSIDIO	30	$2,332,000	4%	$93,300	COLMENA	30	$2,332,000	6.96%	5	$162,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$444,000		COLSUBSIDIO	30	$11,100,000	4%	$444,000	COLMENA	30	$11,100,000	0.522%	1	$58,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$166,500		COLSUBSIDIO	30	$4,160,853	4%	$166,500	COLMENA	30	$4,160,853	1.044%	2	$43,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$109,800		COLSUBSIDIO	30	$2,743,000	4%	$109,800	COLMENA	30	$2,743,000	2.436%	3	$66,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$3,500		COLSUBSIDIO	1	$77,734	4%	$3,200	COLMENA	1	$85,154	0%	3	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$100,800		COLSUBSIDIO	29	$2,519,267	4%	$100,800	COLMENA	29	$2,519,267	2.436%	3	$61,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	6.96%	5	$121,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,700		COLSUBSIDIO	30	$3,017,000	4%	$120,700	COLMENA	30	$3,017,000	0.522%	1	$15,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	1.044%	2	$24,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	0.522%	1	$10,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$104,000		COLSUBSIDIO	30	$2,600,000	4%	$104,000	COLMENA	30	$2,600,000	1.044%	2	$27,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	2.436%	3	$46,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$580,000		COLSUBSIDIO	30	$14,500,000	4%	$580,000	COLMENA	30	$14,500,000	1.044%	2	$151,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
173	CC	80911885	SANCHEZ UMAÑA EXY EBERALDO	Dependiente	66	No	No																							X	2026/06/22	2026/06/30									
174	CC	80911885	SANCHEZ UMAÑA EXY EBERALDO	Dependiente	154	No	No																																			
175	CC	1000695307	SANTOS CONDA ANDERSON CAMILO	Dependiente	220	No	No																																			
176	CC	1007123043	SARMIENTO OTERO DAVIANA MARIA	Dependiente	220	No	No																																			
177	CC	1018435480	SIERRA CARDONA CRISTIAN FELIPE	Dependiente	220	No	No																																			
178	CC	1018436790	SILVA DUARTE JOSE WALTER	Dependiente	220	No	No																																			
179	CC	79613579	SOTELO ESPINOSA GERMAN	Dependiente	220	No	No																																			
180	CC	1022332381	SOTO MORENO DIEGO HERNAN	Dependiente	220	No	No																																			
181	CC	79645264	SUESCUN BASTO JORGE ALIRIO	Dependiente	220	No	No																																			
182	CC	77034550	TERAN JOHN HENRY	Dependiente	220	No	No																																			
183	CC	1022938565	TORRECILLA RAMIREZ MAYRON NICOLAS	Dependiente	220	No	No																																			
184	CC	1060990515	UNI ANACONA JOHANA	Dependiente	220	No	No																																			
185	CC	25483420	UNI ANACONA ROSANA	Dependiente	220	No	No																																			
186	CC	1026584340	URDANETA MEDELLIN CARLOS MAURICIO	Dependiente	220	No	No																																			
187	CC	1012328239	URREA URREA MILLER YAMID	Dependiente	220	No	No																																			
188	CC	1000249229	URREGO GUZMAN JUAN MANUEL	Dependiente	220	No	No														X																					
189	CC	1018498242	VACA ARIZA PAULA ANDREA	Dependiente	220	No	No																																			
190	CC	1023369788	VARELA CALDERON WILLIAM CAMILO	Dependiente	220	No	No														X																					
191	CC	79593685	VARGAS GOMEZ CARLOS FERNANDO	Dependiente	66	No	No																									X	2026/06/09	2026/06/17									
192	CC	79593685	VARGAS GOMEZ CARLOS FERNANDO	Dependiente	154	No	No																																			
193	CC	1003567801	VARGAS GONZALEZ JAVIER ANTONIO	Dependiente	220	No	No														X																					
194	CC	1022340617	VEGA HIGUERA WILSON ANDRES	Dependiente	7	No	No															X	2026/06/12	2026/06/12																	
195	CC	1022340617	VEGA HIGUERA WILSON ANDRES	Dependiente	213	No	No														X																					
196	CC	1018457252	VEGA VARGAS MARIA TERESA	Dependiente	7	No	No																									L	2026/06/30	2026/06/30									
197	CC	1018457252	VEGA VARGAS MARIA TERESA	Dependiente	213	No	No																																			
198	CC	1000800680	VELANDIA ORTIZ ANGIE VALENTINA	Dependiente	220	No	No																																			
199	CC	1033808362	VELASQUEZ BARRERA LORENA CAMILA	Dependiente	220	No	No																																			
200	CC	1015400955	VERGARA OVIEDO JULY KATERINE	Dependiente	220	No	No																																			
201	CC	1098744195	VILLAMIZAR VILLAMIZAR NELSON EDUARDO	Dependiente	220	No	No																																			
202	CC	38287085	ZABALA SANDOVAL MARIA EUGENIA	Dependiente	220	No	No																																			
203	CC	1022990011	ZAMORA ARIAS EDISON STIWER	Dependiente	220	No	No																																			
Ciudad: CALI Depto: VALLE(3 Afiliados)																																									
204	CC	94151426	CAMILO MOSQUERA JOHAN ANDRES	Dependiente	110	No	No																									X	2026/06/04	2026/06/18									
205	CC	94151426	CAMILO MOSQUERA JOHAN ANDRES	Dependiente	22	No	No																		X	2026/06/01	2026/06/03														
206	CC	94151426	CAMILO MOSQUERA JOHAN ANDRES	Dependiente	88	No	No														X																					
207	CC	80108128	MORENO GARCIA DIEGO ALBERTO	Dependiente	220	No	No																																			
208	CC	1075541044	SANCHEZ LOZANO JHON EDINSON	Dependiente	220	No	No																																			
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER(1 Afiliados)																																								
209	CC	88201000	ROJAS OMAÑA JOSE OMAR	Dependiente	220	No	No																																			

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	9	$990,000	16%	SIN RIESGO	$158,400	$0	$0	$0	$0	$0	$158,400		FAMISANAR	9	$990,000	4%	$39,600	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	21	$2,310,000	16%	SIN RIESGO	$369,600	$0	$0	$0	$0	$0	$369,600		FAMISANAR	21	$2,310,000	4%	$92,400	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SALUD TOTAL	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$2,809,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,809,000	16%	SIN RIESGO	$449,500	$0	$0	$0	$0	$0	$449,500		SANITAS	30	$2,809,000	4%	$112,400	
						$4,075,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,075,000	16%	SIN RIESGO	$652,000	$0	$0	$0	$0	$0	$652,000		SANITAS	30	$4,075,000	4%	$163,000	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		COMPENSAR	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$6,053,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$6,053,000	16%	SIN RIESGO	$968,500	$0	$0	$0	$0	$0	$968,500		FAMISANAR	30	$6,053,000	4%	$242,200	
						$6,360,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$6,360,000	16%	SIN RIESGO	$1,017,600	$0	$0	$0	$0	$0	$1,017,600		SANITAS	30	$6,360,000	4%	$254,400	
						$23,361,765	Si		COLPENSIONES	30	$16,353,236	16%	SIN RIESGO	$2,616,600	$0	$0	$81,800	$81,800	$0	$2,780,200		SANITAS	30	$16,353,236	12.5%	$2,044,200	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,365,000	16%	SIN RIESGO	$378,400	$0	$0	$0	$0	$0	$378,400		SANITAS	30	$2,365,000	4%	$94,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$2,650,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,650,000	16%	SIN RIESGO	$424,000	$0	$0	$0	$0	$0	$424,000		SANITAS	30	$2,650,000	4%	$106,000	
						$1,750,905	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SANITAS	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$3,378,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,378,000	16%	SIN RIESGO	$540,500	$0	$0	$0	$0	$0	$540,500		SALUD TOTAL	30	$3,378,000	4%	$135,200	
						$3,351,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,351,000	16%	SIN RIESGO	$536,200	$0	$0	$0	$0	$0	$536,200		SANITAS	30	$3,351,000	4%	$134,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,276,591	16%	SIN RIESGO	$364,300	$0	$0	$0	$0	$0	$364,300		COMPENSAR	30	$2,276,591	4%	$91,100	
						$3,265,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,265,000	16%	SIN RIESGO	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$522,400		COMPENSAR	30	$3,265,000	4%	$130,600	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,374,159	16%	SIN RIESGO	$379,900	$0	$0	$0	$0	$0	$379,900		COMPENSAR	30	$2,374,159	4%	$95,000	
						$3,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$1,140,000	16%	SIN RIESGO	$182,400	$0	$0	$0	$0	$0	$182,400		FAMISANAR	9	$1,140,000	4%	$45,600	
						$3,800,000	No	Fijo	COLPENSIONES	21	$2,660,000	16%	SIN RIESGO	$425,600	$0	$0	$0	$0	$0	$425,600		FAMISANAR	21	$2,660,000	4%	$106,400	
						$2,365,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,757,913	16%	SIN RIESGO	$441,300	$0	$0	$0	$0	$0	$441,300		NUEVA E.P.S.	30	$2,757,913	4%	$110,400	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	1	$73,719	16%	SIN RIESGO	$11,800	$0	$0	$0	$0	$0	$11,800		FAMISANAR	1	$73,719	0%	$0	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	29	$2,390,781	16%	SIN RIESGO	$382,600	$0	$0	$0	$0	$0	$382,600		FAMISANAR	29	$2,390,781	4%	$95,700	
						$6,890,000	No	Fijo	PROTECCION	1	$229,667	16%	SIN RIESGO	$36,800	$0	$0	$0	$0	$0	$36,800		SANITAS	1	$229,667	4%	$9,200	
						$6,890,000	No	Fijo	PROTECCION	29	$6,660,334	16%	SIN RIESGO	$1,065,700	$0	$0	$0	$0	$0	$1,065,700		SANITAS	29	$6,660,334	4%	$266,500	
						$4,500,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,500,000	16%	SIN RIESGO	$720,000	$0	$0	$0	$0	$0	$720,000		NUEVA E.P.S.	30	$4,500,000	4%	$180,000	
						$3,000,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,000,000	16%	SIN RIESGO	$480,000	$0	$0	$0	$0	$0	$480,000		SANITAS	30	$3,000,000	4%	$120,000	
						$3,265,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,265,000	16%	SIN RIESGO	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$522,400		SANITAS	30	$3,265,000	4%	$130,600	
						$4,839,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,839,000	16%	SIN RIESGO	$774,300	$0	$0	$0	$0	$0	$774,300		SALUD TOTAL	30	$4,839,000	4%	$193,600	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$5,111,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,111,000	16%	SIN RIESGO	$817,800	$0	$0	$0	$0	$0	$817,800		COMPENSAR	30	$5,111,000	4%	$204,500	
																				$1,304,200						$326,200	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	15	$913,666	16%	SIN RIESGO	$146,200	$0	$0	$0	$0	$0	$146,200		SANITAS	15	$913,666	4%	$36,600	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	3	$231,564	16%	SIN RIESGO	$37,100	$0	$0	$0	$0	$0	$37,100		SANITAS	3	$231,564	4%	$9,300	
						$2,743,000	No	Fijo	PROTECCION	12	$1,097,200	16%	SIN RIESGO	$175,600	$0	$0	$0	$0	$0	$175,600		SANITAS	12	$1,097,200	4%	$43,900	
						$4,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		SANITAS	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SALUD TOTAL	30	$1,908,000	4%	$76,400	
																				$305,300						$76,400	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SANITAS	30	$1,908,000	4%	$76,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$39,600		COLSUBSIDIO	9	$991,313	4%	$39,700	COLMENA	9	$990,000	0%	3	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$92,400		COLSUBSIDIO	21	$2,310,000	4%	$92,400	COLMENA	21	$2,310,000	2.436%	3	$56,300	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	2.436%	3	$57,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$112,400		COLSUBSIDIO	30	$2,809,000	4%	$112,400	COLMENA	30	$2,809,000	0.522%	1	$14,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$163,000		COLSUBSIDIO	30	$4,075,000	4%	$163,000	COLMENA	30	$4,075,000	0.522%	1	$21,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COLSUBSIDIO	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$242,200		COLSUBSIDIO	30	$6,053,000	4%	$242,200	COLMENA	30	$6,053,000	1.044%	2	$63,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$254,400		COLSUBSIDIO	30	$6,360,000	4%	$254,400	COLMENA	30	$6,360,000	0.522%	1	$33,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$2,044,200		COLSUBSIDIO	30	$16,353,236	4%	$654,200	COLMENA	30	$16,353,236	1.044%	2	$170,800	30	$16,353,236	2%	$327,100	3%	$490,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$94,600		COLSUBSIDIO	30	$2,365,000	4%	$94,600	COLMENA	30	$2,365,000	1.044%	2	$24,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,000		COLSUBSIDIO	30	$2,650,000	4%	$106,000	COLMENA	30	$2,650,000	1.044%	2	$27,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$135,200		COLSUBSIDIO	30	$3,378,000	4%	$135,200	COLMENA	30	$3,378,000	0.522%	1	$17,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$134,100		COLSUBSIDIO	30	$3,351,000	4%	$134,100	COLMENA	30	$3,351,000	6.96%	5	$233,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$91,100		COLSUBSIDIO	30	$2,276,591	4%	$91,100	COLMENA	30	$2,276,591	6.96%	5	$158,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,600		COLSUBSIDIO	30	$3,265,000	4%	$130,600	COLMENA	30	$3,265,000	1.044%	2	$34,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,000		COLSUBSIDIO	30	$2,374,159	4%	$95,000	COLMENA	30	$2,374,159	6.96%	5	$165,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$45,600		COLSUBSIDIO	9	$1,140,000	4%	$45,600	COLMENA	9	$1,140,000	0%	1	$0	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$106,400		COLSUBSIDIO	21	$2,660,000	4%	$106,400	COLMENA	21	$2,660,000	0.522%	1	$13,900	21	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$110,400		COLSUBSIDIO	30	$2,757,913	4%	$110,400	COLMENA	30	$2,757,913	1.044%	2	$28,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$0		COLSUBSIDIO	1	$73,719	0%	$0	COLMENA	1	$73,719	0%	5	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$95,700		COLSUBSIDIO	29	$2,390,781	4%	$95,700	COLMENA	29	$2,390,781	6.96%	5	$166,400	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,200		COLSUBSIDIO	1	$229,667	4%	$9,200	COLMENA	1	$229,667	0%	1	$0	1	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$266,500		COLSUBSIDIO	29	$6,660,333	4%	$266,500	COLMENA	29	$6,660,334	0.522%	1	$34,800	29	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$180,000		COLSUBSIDIO	30	$4,500,000	4%	$180,000	COLMENA	30	$4,500,000	0.522%	1	$23,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$120,000		COLSUBSIDIO	30	$3,000,000	4%	$120,000	COLMENA	30	$3,000,000	0.522%	1	$15,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$130,600		COLSUBSIDIO	30	$3,265,000	4%	$130,600	COLMENA	30	$3,265,000	1.044%	2	$34,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$193,600		COLSUBSIDIO	30	$4,839,000	4%	$193,600	COLMENA	30	$4,839,000	0.522%	1	$25,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$70,100		COLSUBSIDIO	30	$1,750,905	4%	$70,100	COLMENA	30	$1,750,905	1.044%	2	$18,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$204,500		COLSUBSIDIO	30	$5,111,000	4%	$204,500	COLMENA	30	$5,111,000	0.522%	1	$26,700	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$326,200						$344,500						$186,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$36,600		COMFANDI	15	$1,371,500	4%	$54,900	COLMENA	15	$913,666	0%	2	$0	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$9,300		COMFANDI	3	$231,564	4%	$9,300	COLMENA	3	$231,564	0%	2	$0	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$43,900		COMFANDI	12	$1,097,200	4%	$43,900	COLMENA	12	$1,097,200	1.044%	2	$11,500	12	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$160,000		COMFANDI	30	$4,000,000	4%	$160,000	COLMENA	30	$4,000,000	1.044%	2	$41,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$76,400		COMFANDI	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$76,400						$76,400						$132,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$76,400		COMFANORTE	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

aportes en línea

Planilla Integrada

EMPLEADO									NOVEDADES																															
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct							
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS(1 Afiliados)																																								
210	CC	1053829778	SANTACRUZ PINEDA IVAN DARIO	Dependiente	220	No	No																																		
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA(1 Afiliados)																																								
211	CC	98708309	CASTAÑO ESCOBAR YHONY STWEN	Dependiente	110	No	No		X	2026/06/16							X																								
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA(1 Afiliados)																																								
212	CC	75100188	LONDOÑO LOPEZ JORGE IVAN	Dependiente	220	No	No													X																				
Total		**Afiliados(176)**																																						

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$305,300						$76,400	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,908,000	4%	$76,400	
																				$152,700						$38,200	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	15	$954,000	16%	SIN RIESGO	$152,700	$0	$0	$0	$0	$0	$152,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	15	$954,000	4%	$38,200	
																				$522,200						$130,600	
						$2,743,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,263,546	16%	SIN RIESGO	$522,200	$0	$0	$0	$0	$0	$522,200		SALUD TOTAL	30	$3,263,546	4%	$130,600	
																				$123,517,100						$41,132,600	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$76,400						$76,400						$132,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$76,400		CONFAMILIARES	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$38,200						$38,200						$66,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$38,200		COMFAMA	15	$954,000	4%	$38,200	COLMENA	15	$954,000	6.96%	5	$66,400	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$130,600						$130,600						$34,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$130,600		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$3,263,546	4%	$130,600	COLMENA	30	$3,263,546	1.044%	2	$34,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$41,132,600						$31,647,100						$8,937,400				$2,284,600		$3,426,700		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466234055	9507734046	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$210,945,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$123,517,100	$0	$0	$123,517,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$27,461,100	$0	$0	$27,461,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	49	$47,210,600	$0	$0	$47,210,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	$29,919,300	$0	$0	$29,919,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$15,526,000	$0	$0	$15,526,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,400,100	$0	$0	$3,400,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				176	$31,647,100	$0	$0	$31,647,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	169	$30,981,000	$0	$0	$30,981,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$38,200	$0	$0	$38,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$130,600	$0	$0	$130,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$344,500	$0	$0	$344,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$76,400	$0	$0	$76,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$76,400	$0	$0	$76,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				176	$41,132,600	$0	$0	$41,132,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	$1,278,300	$0	$0	$1,278,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	$4,663,100	$0	$0	$4,663,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,178,700	$0	$0	$1,178,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	$3,951,200	$0	$0	$3,951,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,332,900	$0	$0	$1,332,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$2,246,300	$0	$0	$2,246,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$26,482,100	$0	$0	$26,482,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
TOTAL				**176**	**$210,945,500**	**$0**	**$0**	**$210,945,500**

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466234055	9507734046	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$210,945,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$123,517,100	$0	$0	$123,517,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$27,461,100	$0	$0	$27,461,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	49	$47,210,600	$0	$0	$47,210,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	$29,919,300	$0	$0	$29,919,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$15,526,000	$0	$0	$15,526,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,400,100	$0	$0	$3,400,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				176	$31,647,100	$0	$0	$31,647,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	169	$30,981,000	$0	$0	$30,981,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$38,200	$0	$0	$38,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$130,600	$0	$0	$130,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$344,500	$0	$0	$344,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$76,400	$0	$0	$76,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$76,400	$0	$0	$76,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				176	$41,132,600	$0	$0	$41,132,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	$1,278,300	$0	$0	$1,278,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	$4,663,100	$0	$0	$4,663,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,178,700	$0	$0	$1,178,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	$3,951,200	$0	$0	$3,951,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,332,900	$0	$0	$1,332,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$2,246,300	$0	$0	$2,246,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$26,482,100	$0	$0	$26,482,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
TOTAL				176	$210,945,500	$0	$0	$210,945,500

2026/07/09 11:44 AM

Justicia	**SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO**	Código: F-GC-07-01 Versión: 1.0 Vigencia: 26/06/2024

Período del informe de seguimiento: **01/04/2026-30/06/2026**

Tipo de contrato/convenio: **Contratación directa**

Número de contrato/convenio: 558-2026

Fecha suscripción contrato: 04/04/2026

Plazo de Ejecución Inicial: 31/12/2026

Objeto: Adquirir los servicios de actualización, mantenimiento, soporte, reconfiguración, re parametrización, y ajuste al modelo de atención del Sistema de Digiturno para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:	Se está ejecutando de acuerdo con los establecido en el contrato			
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

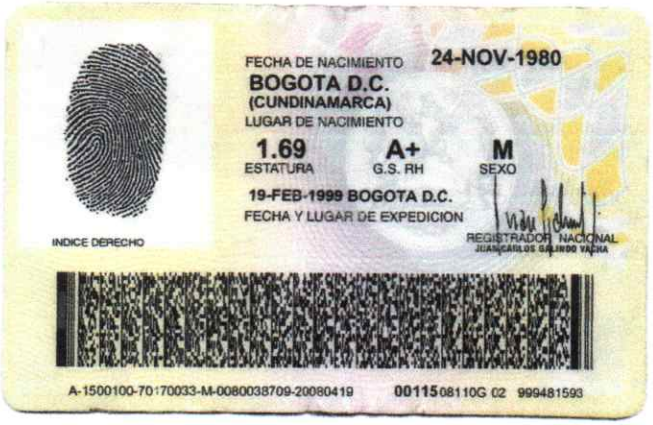
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO

Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Fecha: 2026.07.22 17:46:43 -05'00'

Firma Supervisor
Jairo Ernesto Medina Merchan
Subdirector de Tecnología y Sistemas de Información


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.038.709
TOQUICA BLANCO
APELLIDOS
RODRIGO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
19-FEB-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUANCARLOS GALINDO VACHA
A-1500100-70170033-M-0080038709-20080419
0011508110G 02 999481593

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



169160-T

RODRIGO
TOQUICA BLANCO
C.C. 80038709

RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180674

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 E 2 5 5 0 2 6 1 2 4 1 3 E 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO TOQUICA BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80038709 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 169160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CAF-066-2026

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE
CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

CERTIFICA QUE:

CIEL INGENIERIA S.A.S., con NIT 860.521.236 - 7 se encuentra al día en el pago de (seguridad social integral y parafiscales) salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por concepto del mes de julio de 2026 calendario.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

No. de planilla**: 9507734046**





JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Firma representante legal
CC No. 19.308.668 de Bogotá

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

CAF-067- 2026

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE

CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

CERTIFICA QUE:

Yo, ***RODRIGO TOQUICA BLANCO*** identificado con cédula de ciudadanía No. ***80.038709*** *de Bogotá*, en mi condición de Revisor Fiscal de **CIEL INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit **860.521.236-7**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles con los respectivos números de planillas **9499501584, 9501258619, 9503013372, 9504621561, 9506177805, 9507734046** la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo a los nueve (09) días de julio de 2026 por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Adjunto certificado de existencia y representación legal vigente, acreditando la calidad de mi cargo.



_____

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX: (317) 401 3496
Calle 36 No. 24-38
Bogotá, Colombia

www.cielingenieria.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIEL INGENIERIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CIEL INGENIERIA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 24 38 BRR LA SOLEDAD

42. Correo electrónico aromero@cielingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 2 7 9 0 0 0	3 1 5 3 1 3 9 4 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 6 1 0	1 9 8 3 0 9 3 0	6 2 0 2	1 9 8 3 0 9 3 0	4 6 5 2	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 8	5 2	5 5	6 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	4	1	2
58. CPC	8 7	8 1	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-19 / 08:46:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO CARDENAS JAIRO DANILO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 9 2 7	3 1 8 2
73. Fecha	1 9 8 3 0 9 3 0	2 0 0 3 0 7 2 2
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 7 1 9	2 0 0 3 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 6 1 5 6	8 9 2 2 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 3 0 9 3 0	2 0 0 3 0 8 0 8
81. Hasta	2 0 3 3 0 9 3 0	2 0 3 3 0 9 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 8 3 0 9 3 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 0 8 6 6 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GUIO	CARDENAS	JAIRO	DANILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	CIEL INGENIERIA S A S	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 1 0 7 1 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 9 0 0 8 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GUIO	CARDENAS	RAFAEL	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	CIEL INGENIERIA S A S	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 8 2 6 9 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GR INVESTMENTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
747,744,132	4 2 . 8 6	2 0 1 5 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 2 0 1 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	HUGO	HERNAN

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
224,358,132	1 2 . 8 6	1 9 9 1 0 5 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 9 0 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	RAFAEL	ENRIQUE

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
463,545,534	2 6 . 5 7	1 9 9 1 0 5 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 1 6 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	MANUEL	ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
59,840,466	3 . 4 3	1 9 9 5 0 5 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 2 0 1 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOQUICA	MAHECHA	HENRY	

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
166,087,824	9 . 5 2	1 9 9 7 0 7 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 4 5 2 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUESCUN	BASTO	JORGE	ALIRIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
83,043,912	4 . 7 6	2 0 1 3 0 8 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 3 8 7 0 9	9	1 6 9 1 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOQUICA	BLANCO	RODRIGO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 6 9 9 2 1	4	1 2 2 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TOQUICA	CASTAÑEDA	GUILLERMO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 2 4 3 8 4	4	7 3 4 6 5 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	LADINO	ANA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 0 1 0 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento: ALLSOFT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 36 22 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 9 3 7 9 5	1 9 9 7 0 5 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 3 7 9 0 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIEL INGENIERIA S.A.S.
Nit: 860521236 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00216156
Fecha de matrícula:	19 de julio de 1984
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll. 36 No. 24-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	aromero@cielingenieria.com
Teléfono comercial 1:	3174013496
Teléfono comercial 2:	3123251852
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll. 36 No. 24-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	aromero@cielingenieria.com
Teléfono para notificación 1:	3174013496
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.927, Notaría 2 de Bogotá el 30 de septiembre de 1.983, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 1.984 bajo el número 155.196 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada, denominada: "CIEL INGENIERIA ELECTRONICA LTDA.".

Por E.P. No. 4106 del 30 de julio de 1997, inscrita el 19 de agosto de 1997 bajo el No. 597.987 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CIEL INGENIERIA ELECTRONICA LTDA, por el de: CIEL INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 24 de noviembre de 2012 inscrita el 14 de enero de 2013 bajo el número 01697609 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CIEL INGENIERIA LTDA., por el de: CIEL INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 24 de noviembre de 2012 inscrita el 14 de enero de 2013 bajo el número 01697609 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CIEL INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comprende: A. Diseño, desarrollo, producción y comercialización de proyectos de tecnología. A1. Diseño, desarrollo, producción y comercialización de software en todas sus formas y modalidades, para uso empresarial, industrial, vial,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sistemas de transporte masivo, sistemas de salud, deportivo, académico, publicitario y agrícola. A2. Diseño, desarrollo, producción, comercialización y exportación de proyectos de tecnología. A3. Diseñar, implementar y comercializar todo tipo de redes eléctricas, redes de datos y sistemas de comunicación y de video, digitales, análogos, de datos, de telefonía, redes alambradas o inalámbricas, por fibra óptica o por cualquier otro método actual o que se desarrolle en el futuro. A4. Producción y comercialización de insumos, partes, artículos y mercancías requeridos para el desarrollo del objeto social de la compañía. A5. Diseño y desarrollo de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y de arquitectura. B. Prestación de servicios profesionales. B1. Mantenimiento y reparación de todos los equipos y sistemas que produce y comercializa la compañía. B2. Consultoría y asesoría en la implantación de software empresarial, desarrollo de proyectos de sistematización, diseño y desarrollo de todo tipo de redes eléctricas y de comunicaciones digitales y análogas. B3. Arrendamiento y alquiler de todos los sistemas y equipos que comercializa y produce la compañía. B4. Venta de publicidad en medios masivos de comunicación visual tales como: Redes de pantallas de video, informadores electrónicos, paneles de información impresos en gran formato para ambientes interiores o exteriores. B5. La importación y exportación de productos, elementos y equipos que directa o indirectamente se requieran para el desarrollo y explotación adecuada del objeto social de la sociedad. C. Representaciones y distribuciones, para el desarrollo del objeto social, la compañía podrá representar o ser distribuidora de: C1. Casas fabricantes de software y/o empresas de consultoría nacionales o extranjeras. C2. Empresas nacionales o extranjeras fabricantes o comercializadoras de equipo eléctrico, equipo electrónico y redes de comunicaciones. C3. Empresas nacionales o extranjeras fabricantes o comercializadoras de los implementos necesarios para la práctica del deporte y de los artículos y productos e infraestructura que sea requerida para la construcción y dotación de escenarios deportivos. D. Consultoría en gestión: Asesoramiento y apoyo en la planificación, organización, dirección y control de recursos empresariales para mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones. D1. Experiencia de Usuario: Diseño y mejora de la interacción del usuario con los productos y servicios de la empresa, asegurando una experiencia intuitiva, agradable y eficiente. D2. Diseño de servicios: Desarrollo y optimización de servicios empresariales, enfocándose en la creación de experiencias de usuario excepcionales y en la satisfacción del cliente. D3. Consultoría omnicanal:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Implementación de estrategias de comunicación y ventas a través de múltiples canales, asegurando una experiencia coherente y fluida para el cliente en todos los puntos de contacto. D4. Consultoría de procesos de atención al cliente: Análisis y mejora de los procesos de atención al cliente, con el objetivo de incrementar la satisfacción y fidelización del cliente. D5. Analítica de datos: Recolección, procesamiento y análisis de datos empresariales para la toma de decisiones informadas y estratégicas. D6. Implementación de nuevas tecnologías: Asesoramiento e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan a las empresas mejorar su competitividad y adaptarse a las tendencias del mercado. E. En el desarrollo de los negocios que integran el objeto social primordial de la sociedad atrás expresado, esta podrá: Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales tales como acciones, derechos, cuotas de interés social, títulos valores tales como bonos, letras de cambio, cédulas, pagarés, entre otros; establecer agencias comerciales complementarias y asumir la representación de casas nacionales y extranjeras; aprobar a o suscribir capitales, fusiones, alianzas estratégicas, uniones temporales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales iguales o similares al del objeto social aquí previstas, dar o recibir dinero u otros valores mobiliarios a título de mutuo con o sin intereses, con garantías reales o prendarias, o de hipotecas, o con garantías personales, podrá suscribir préstamos con personas naturales o jurídicas, celebrar el contrato de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas bancarias, girar endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros títulos valores y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relación directa con el objeto social expresado. F. Cualquier otra actividad mercantil lícita relacionada o no con la ingeniería electrónica, de hardware o de software."

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 125.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.299.960.000,00
No. de acciones : 114.998,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.299.960.000,00
No. de acciones : 114.998,00
Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Director General, quien tendrá cuatro suplentes, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la Junta Directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 7) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas. 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas o la Junta

Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 42 del 24 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2013 con el No. 01697609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Jairo Danilo Guio Cardenas	C.C. No. 19308668

Por Acta No. 002 del 13 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020 con el No. 02582483 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Rafael Enrique Guio Cardenas	C.C. No. 19190081
Suplente	Jorge Alirio Suescun Basto	C.C. No. 79645264
Suplente	Angie Bibiana Guio Reyes	C.C. No. 52518218

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Henry Toquica Mahecha	C.C. No. 14220138
Segundo Renglon	Luis Fernando Salazar Restrepo	C.C. No. 79359872

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Andres Mauricio Morales Barbosa	C.C. No. 79797163

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 55 del 2 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2022 con el No. 02845100 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Henry Toquica Mahecha	C.C. No. 14220138
Segundo Renglon	Luis Fernando Salazar Restrepo	C.C. No. 79359872

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 56 del 21 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 02858899 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Andres Mauricio Morales Barbosa	C.C. No. 79797163

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 29 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 03256327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rodrigo Toquica Blanco	C.C. No. 80038709 T.P. No. 169160-T
Revisor Fiscal Suplente	Guillermo Toquica Castañeda	C.C. No. 19169921 T.P. No. 12289-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2773	8-VII-1.988	14 BTA.	20-IX -1.988 NO.245.968
1348	14- V -1.991	22 BTA.	3-VII-1.991 NO.331.218
2872	26- V-1.995	2 STAFE BTA	12- VI-1.995 NO.496.492

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004106 del 30 de julio de 1997 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00597987 del 19 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0003182 del 22 de julio de 2003 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00892253 del 6 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0004557 del 11 de diciembre de 2007 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01181816 del 2 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000962 del 28 de abril de 2008 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01210724 del 2 de mayo de 2008 del Libro IX
Acta No. 42 del 24 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01697609 del 14 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 44 del 9 de agosto de	01792415 del 23 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Asamblea de Accionistas	de 2013 del Libro IX
Acta No. 50 del 11 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02188572 del 21 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 54 del 6 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02564261 del 13 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 58 del 9 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03026822 del 17 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 59 del 5 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03146966 del 8 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2610
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6201, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de comercio:

Nombre:	ALLSOFT
Matrícula No.:	00793795
Fecha de matrícula:	27 de mayo de 1997
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 36 No. 22-30
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 23.487.667.789
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:31:27
Recibo No. AB26223743
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2622374340971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CIEL INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT 8605212367 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 009088717 desde el 17 de Febrero de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Julio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Justicia	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08 Versión: 1.0 Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	558-2026
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
CONTRATISTA:	CIEL INGENIERÍA S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	860.521.236-7
TIPO DE CONTRATO:	Contratación directa
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir los servicios de actualización, mantenimiento, soporte, reconfiguración, reparametrización y ajuste al modelo de atención del sistema de Digiturno para el ministerio de justicia y del derecho.
PERIODO DEL INFORME:	01 de abril al 30 de Junio de 2026
INFORME No.	2

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Presentar un plan de trabajo en el que se incluya un cronograma de las actividades a desarrollar en cada una de sus fases y los tiempos en los que se ejecutaran cada una de	Para el mes de febrero y marzo se entregó el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de las obligaciones del contrato 558-2026 .	1 Cronograma Minjusticia 2 Acta de Inicio Ministerio de Justicia y del Derecho	OBLIGACION 01

ellas. El cual debe ser entregado máximo en los primeros quince (15) días calendario de iniciado el contrato.			
2. Cumplir a cabalidad con todas las especificaciones técnicas contenidas en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas que hace parte integral del contrato.	Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas, garantizando que las actividades ejecutadas, así los servicios suministrados, se ajustaran a los parámetros, requerimientos funcionales y criterios de calidad definidos dentro del contrato.	1. INFORME DE MTTO Ministerio de Justicia 19-06-2026 JM 2. InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia junio Firmados	OBLIGACION 02
3. Implementar el módulo de grabación de la atención presencial y virtual en la plataforma de atención inteligente para Digiturno 5, con la respectiva asistencia técnica especializada, con el fin de verificar la calidad de los trámites y servicios prestados por la entidad.	No aplica	No aplica	No aplica
4. Realizar la transferencia de conocimiento a usuarios administradores y personal	No aplica	No aplica	No aplica

de la entidad requerido por el Grupo de Atención al Ciudadano y la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información, cumpliendo con la intensidad horaria, temática y especificaciones técnicas descrita en la ficha técnica del presente proceso.			
5. Prestar asesoría a las solicitudes de soporte y mantenimiento según los acuerdos de niveles de servicio (ANS) de la entidad descritos en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas, a fin de resolver cualquier duda o requerimiento sobre el funcionamiento del sistema, logrando mantener en perfecto estado el sistema instalado. Los cuales contemplan:	Se brindó asesoría permanente a las solicitudes de soporte y mantenimiento relacionadas con la plataforma Digiturno, en cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en la Ficha de Condiciones y Especificaciones Técnicas.	1. INFORME DE MTTO Ministerio de Justicia 19-06-2026 JM 2 InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia junio Firmados. .3 INFORME GERENCIAL MIN_JUSTICIA_ABRIL-JUN_2026-02	OBLIGACION 05

Mantenimiento de Software Preventivo y Correctivo: Para el mantenimiento Preventivo en cuanto a la revisión y mantenimiento de la base de datos tres (3) veces por contrato, con corte cuatrimestral de la vigencia. Para revisión de la configuración de cada una de las aplicaciones de Digiturno, una (1) vez por contrato, durante la vigencia del contrato y hace referencia a los módulos adicionales de Digiturno 5 que hay actualmente (video atención, agendamiento de citas y encuestas). Para el soporte técnico de software en configuración y soporte estadístico, se realizará a petición por el Ministerio de Justicia y del Derecho por problemas que se pueden presentar, a través de mesa de ayuda de CIEL INGENIERIA. Como se estipula en la Ficha de Especificaciones y			

Condiciones Técnicas numeral 5.8, así mismo atenderá las consultas durante la vigencia del contrato y las demás que requiera el supervisor relacionadas con el cumplimiento del contrato. El mantenimiento correctivo CIEL INGENIERIA dará solución a este inconveniente una vez haya sido clasificado su impacto y se haya determinado la prioridad. Mantenimiento de Hardware Preventivo y Correctivo: El mantenimiento Preventivo se realizará en las oficinas tres (3) veces dentro de la vigencia, conforme a lo descrito en la Ficha de Especificaciones Técnicas. El mantenimiento correctivo cuando se presente alguna falla en la oficina, sobre el funcionamiento de los elementos de hardware que la conforman.			

6. El contratista brindará atención conforme a los horarios de atención y tiempos de respuesta del servicio de soporte estipulados en la Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas numeral 5.9.	Se garantizó la prestación del servicio de soporte conforme a los horarios de atención y tiempos de respuesta establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), de acuerdo con lo definido en el numeral 5.9 de la Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas. Las solicitudes fueron atendidas dentro de los tiempos estipulados, asegurando una gestión oportuna y eficiente de los requerimientos reportados, lo que permitió mantener la disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de la plataforma Digiturno.	Correo de atención de incidencias: servicioalcliente@cielingenieria.com	OBLIGACION 06
7. Garantizar la disponibilidad y funcionalidad del sistema, así como sus componentes durante el término de ejecución del contrato.	Se garantizó la disponibilidad y funcionalidad del sistema Digiturno y sus componentes asociados durante el término de ejecución del contrato, mediante el monitoreo constante de la operación y la atención oportuna de incidentes y requerimientos.	1.INFORME DE MTTO Ministerio de Justicia 19-06-2026 JM 2 InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia junio Firmados. .3 INFORME GERENCIAL MIN_JUSTICIA_ABRIL-JUN_2026-02	OBLIGACION 07
8. Facilitar los canales de comunicación necesarios para la resolución de inquietudes y para el caso de resolución de errores de programación del sistema, servicio de mantenimiento que incluya la entrega de las modificaciones en un	Ciel Ingeniería brinda acompañamiento técnico y de soporte por medio de la plataforma Ciel te acompaña para recibir incidencias y/o solicitudes donde los agentes de servicios toman las actividades de atención con el fin de brindar las resoluciones.	incluir canales de atención de Ciel ingeniería SAS	OBLIGACION 08

término no mayor al establecido por la entidad.			
9. Entregar las nuevas versiones liberadas, mejoras o modificaciones que se generen durante la vigencia del presente	No aplica	No aplica	No aplica
10. Indicar y advertir el impacto de las actualizaciones o modificaciones realizadas al sistema de información.	Ciel Ingeniería no realizo cambio y/o actualizaciones en el Versionamiento actualmente instalado en la entidad sobre Digiturno y sus módulos	No ha Liberación de Producto con mejoras	No aplica
11. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	No aplica	No aplica	No aplica
12. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba conocer.	Se realiza entrega del informe de servicio referente a: 1. Mantenimiento y Soporte Digiturno	1 FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN MINJUSTICIA 2 InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia04-06-2026 3 InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia junio Firmados	OBLIGACION 12

13. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el uso, configuración y mantenimiento del sistema.	Ciel Ingeniería brindo y acompaño mediante la gestión de conocimiento y resolviendo todas las inquietudes generadas por MINJUSTICIA referente al funcionamiento de la aplicación Digiturno5	1.INFORME DE MTTO Ministerio de Justicia 19-06-2026 JM 2 InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia junio Firmados. .3 INFORME GERENCIAL MIN_JUSTICIA_ABRIL-JUN_2026-02	OBLIGACION 13

ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. Informe sobre la implementación del módulo de grabación de la atención presencial y virtual, que contempla actualización de versión, más proceso de reconfiguración del modelo de atención, pruebas de funcionamiento.	No aplica	No aplica
2. Soportes de las sesiones de transferencia del conocimiento del módulo de grabación de la atención presencial y virtual que realizará el personal especializado.	No aplica	No aplica
3. Informe al supervisor del contrato en el que se detallen todas las actividades realizadas en cada uno de los mantenimientos (preventivo y correctivo) conforme a lo exigido en las especificaciones técnicas del presente documento.	Se hace entrega de los Informes de Servicio de los mantenimientos preventivos al igual que el mantenimiento de Software remoto.	1.INFORME DE MTTO Ministerio de Justicia 19-06-2026 JM 2 InformeMTTOPrevenHardwareMinJusticia junio Firmados. 3 INFORME GERENCIAL MIN_JUSTICIA_ABRIL-JUN_2026-02
4. Soportes de las sesiones de transferencia del conocimiento sobre el funcionamiento de Digiturno 5, cuando sean solicitadas dentro de la vigencia del contrato.	No se han solicitado capacitaciones	No aplica
5. En caso de utilizarse la bolsa de repuestos de mayor cuantía que corresponde a la utilización del recurso de hardware, se cancelarán a la entrega del acta y garantía del producto que detalle el tipo de hardware.	No se ha utilizado bolsa de elementos	No aplica

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

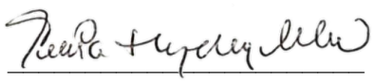
Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista CIEL INGENIERIA SAS

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.



Claudia Mayelly Vela Díaz
Grupo de Servicio al Ciudadano

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Fecha: 2026.07.22 17:47:26 -05'00'

Jairo Ernesto Medina Merchan
Subdirector de Tecnologías y Sistema de Información

Vo.Bo. Supervisores

Ciel INGENIO PARA LA VIDA	**LISTA DE CHEQUEO GENERAL PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	Código DSR014	
		Versión	I
		Emisión	10/05/2023

CLIENTE	MIN. JUSTICIA Y DERECHO	**CIUDAD**	Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Calle 53 No. 13 - 27	**SUCURSAL**	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTACTO	Claudia Vela; claudia.vela@minjusticia.gov.co Jairo Ernesto Medina Merchan. jairo.medina@minjusticia.gov.co	**TELÉFONO**	6014443100 Ext 1197 y 1190
ID SERVICIO	ING25-5337	**ORDEN DE SERVICIO**	EOS-005871
LLAMADA		**SISTEMA**	DIGITURNO5
FECHA DEL SERVICIO	4/06/2026	**TIPO DE SERVICIO**	PREVENTIVO

ELEMENTOS/EQUIPOS RETIRADOS DE LA SEDE	**DATOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**	
;No Aplica;; ;	**NOMBRE DEL TÉCNICO**	Javier Castellanos
	HORA LLEGADA	8:00:00
	HORA SALIDA	10:00:00

MANTENIMIENTO REALIZADO

MANTENIMIENTO DE SELECTOR (FÍSICOS Y VIRTUALES), Desarme de Impresora (tapas externas e internas), Revisión del Correcto estado de piñones(engrase), Revisión del Correcto estado de los sensores y quemador (limpieza y prueba de impresión), Revisión del Correcto estado de las Cuchillas (limpieza, corte y centrado), correcto uso del papel y centrado del mismo., Revisión de Conectores de datos y de poder (Conversor USB, db-9, db-25, rj45, adaptador, dipswitch y limpieza de estos), Medición de correctos voltajes de entrada y salida en conectores de poder., Revisión, limpieza, calibración y pruebas de la pantalla Touch Screen o botones del selector., Revisión de la navegación., Revisión de estado de estructura del selector y limpieza (arte, puertas, bisagras, cajas internas y tornillería), Revisión de conexiones del lector y pruebas de funcionamiento., Tomar datos de red del selector. (Dirección IP, Mask, Gateway), Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO CPU DE SELECTOR/KIOSCO DE PAGO/KIOSCO DE VIDEO ATENCIÓN, Quitar los sellos de garantía y destapar la CPU para hacerle limpieza y soplado., Limpieza de aspas de los disipadores. (Fan), Ajuste de conexiones. (DD, RAM, Cables, ETC), Limpieza de sockets de memoria RAM., Tapado de la CPU certificando la instalación de todos los tornillos., Instalación de los sellos de garantía de mantenimiento (Sellos verdes)., Validación del estado del disco duro. (Ejecución del software Crystal), Limpieza de logs y temporales., Tomar datos de red (Dirección IP, Gateway, Mask), Configuración de rendimiento del equipo., Revisión y ajuste de opciones de rendimiento de energía., Revisión y ajuste de conexiones externas., Pruebas de navegación e impresión., Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO MONITORES/PANTALLAS INDUSTRIALES, Revisión del estado de sujeción del soporte, y limpieza de este., Revisión y ajuste de la presentación del cableado y equipos detrás de la pantalla., Limpieza externa de la pantalla., Validación de conexiones de video, audio y sensor del control remoto., Revisión y pruebas del control remoto., Revisión de estado de los botones de la pantalla, y pruebas de funcionamiento., Revisión de amplificadores y parlantes externos., Prueba de apagado de la pantalla para validar la resolución de imagen y el sonido., Pruebas de funcionamiento., Ajuste de la resolución del monitor., Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO PLAYERS DE PANTALLA, Quitar los sellos de garantía y destapar la CPU para hacerle limpieza y soplado., Limpieza de aspas de los disipadores. (Fan), Ajuste de conexiones. (DD, RAM, Cables, ETC), Limpieza de sockets de memoria RAM., Tapado de la CPU certificando la instalación de todos los tornillos., Instalación de los sellos de garantía de mantenimiento (Sellos verdes)., Validación del estado del disco duro. (Ejecución del software Crystal), Limpieza de logs y temporales., Tomar datos de red (Dirección IP, Gateway, Mask), Configuración de rendimiento del equipo., Revisión y ajuste de opciones de rendimiento de energía., Revisión y ajuste de conexiones externas., Pruebas de visualización de contenido y llamado de turnos., Desfragmentación del disco, (Revisar que se haga cada año), Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO A TABLETAS (CALIFICACIÓN Y TERMINAL VIRTUAL), Limpieza externa., Revisión de estado de la batería., Revisión visual de estado físico de la tableta., Revisión de conexiones WIFI/Bluetooth, Revisión del estado físico y funcional del cargador, Limpieza de logs y temporales., Eliminar aplicaciones que no correspondan a productos CIEL., Equipo funcionando correctamente. MANTENIMIENTO TERMINALES DE CALIFICACIÓN, Limpieza exterior e interior., Cambio de tac switch y Runcap., Revisión y cambio de conector USB., Revisión del cable USB, Prueba de funcionamiento de los botones con el software de pruebas., Pruebas con el software Digiturno., Equipo funcionando correctamente.
Seriales:
Atril: ; Player atril: ; Pantallas: - - - - - ; Players: - - - - - ; Tabletas: - - - - - - - - - - ; Otros elementos: Atril;: SN/T110011117 ----------Players;: Dell Optiplex 3080 SN/D5M8MH3 - - - - - - - - - - - - - - - Impresora Epson ;: TM-T88V SN/X6T6018552 - - - - - - - - - - - - Dirreccion IP;: 192.168.53.51 - Terminales de calificacion;: N1" SN/U121474 , N2" SN/U121475 , N3" SN/U121476 , N4" SN/U121477 , N5" SN/U121479 ----------Pantallas;: LG42" SN/501RMYA1J098 - - - - - - - - - - - - - - - - - - Players;: Dell Optiplex 3080 SN/JJ48DD3 - - - - - - - - - - - - - - - 192.168.53.87 ----------Tablets;: Modelo Alcatel 8092;: SN/DC98D6FFEAC4328 , Modelo Alcatel 8092;: SN/DC9BD6FFC20C228.

INVENTARIO DE EQUIPOS			
Terminales virtuales: 0 ;Terminales físicas: 0 ;Terminales de calificación: 4 ;Atriles: 1 ;Pantallas/TV: 1 ;Players (CPU detrás de la pantalla): 1 ;Tableta: 2 ;Kioscos de pago: 0 ;Kioscos de video atención: 0			
La firma de este informe de servicio hace constar que el cliente recibe a satisfacción las labores, tiempos y elementos descritos en él. En caso de préstamo de elementos por parte de Ciel Ingeniería al cliente, el periodo de préstamo de estos elementos es de ocho (8) días calendario, a partir de la fecha del servicio descrita en este informe. Si luego del periodo de préstamo el cliente no autoriza el mantenimiento o compra del elemento, Ciel Ingeniería lo retirara.		**OBSERVACIONES DEL CLIENTE**	
		. No se requiere escalera.	
REPRESENTANTE DEL CLIENTE		**REPRESENTANTE DE CIEL INGENIERÍA SAS**	
NOMBRE	Claudia Vela; claudia.vela@minjusticia.gov.co Jairo Ernesto Medina Merchan; jairo.medina@minjusticia.gov.co	**NOMBRE**	Javier Castellanos
C.C. O NIT	52559675 /9533351	**C.C. O NIT**	1013104051
MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO Fecha: 2026.07.21 14:50:43 -05'00'		ESPACIO PARA FIRMA REPRESENTANTE CIEL INGENIERÍA SAS	
COPIA CONTROLADA		DSR004	

Table Of Contents

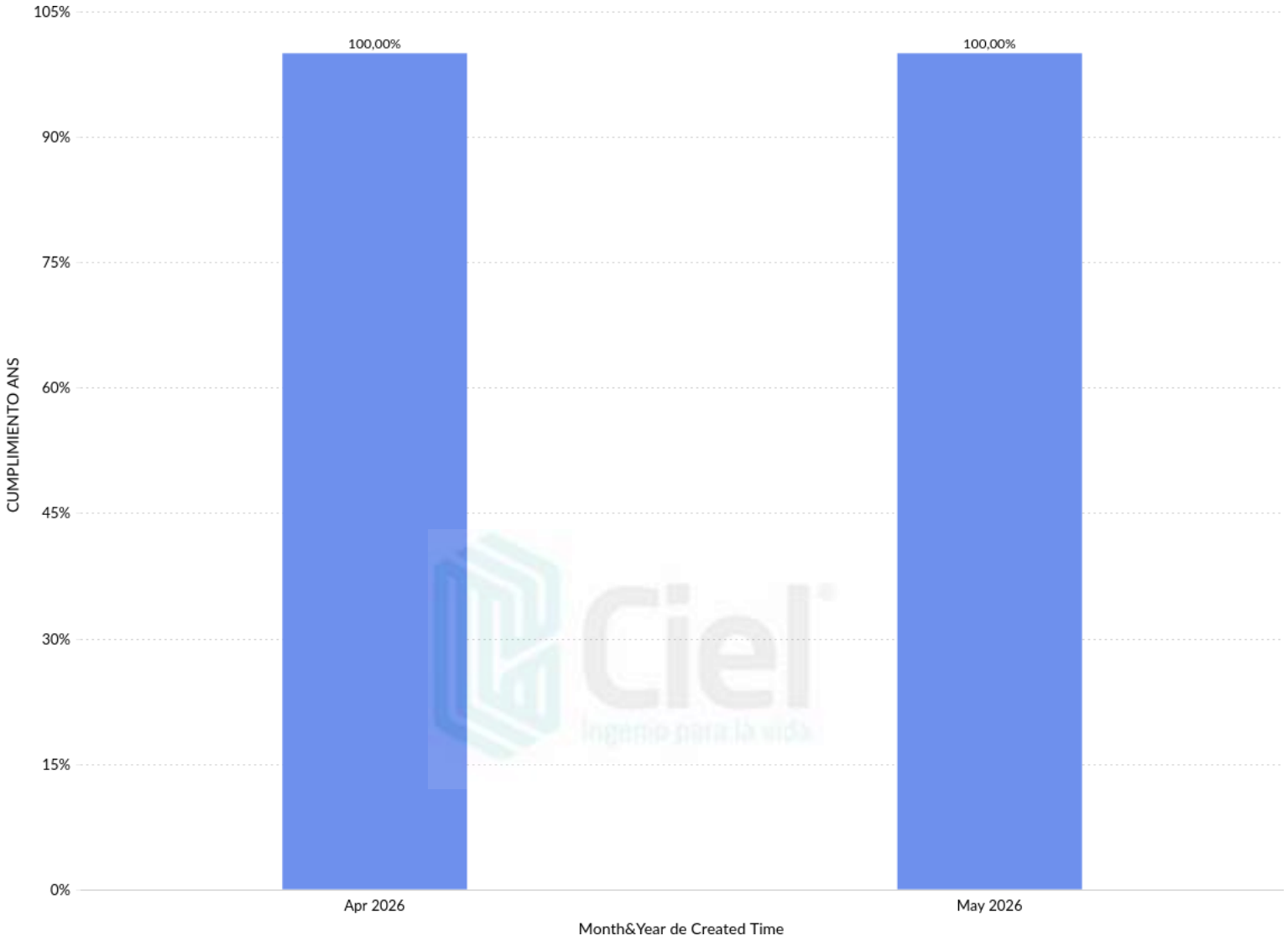
1 Medición de SLA MIN JUSTICIA ---- 1
2 CUMPLIMIENTO DE SLA MIN JUSTICIA ---- 2
3 TIPIFICACIÓN TICKETS MIN JUSTICIA ---- 3
4 Tipos de Falla MIN JUSTICIA ---- 4
5 Resolución a las fallas MIN JUSTICIA ---- 5
6 Incidentes del periodo MIN JUSTICIA ---- 6
7. Mantenimientos Preventivos Hardware ---- 7

Ciel
Ingenio para la vida

Zoho Analytics

1 Medición de SLA MIN JUSTICIA

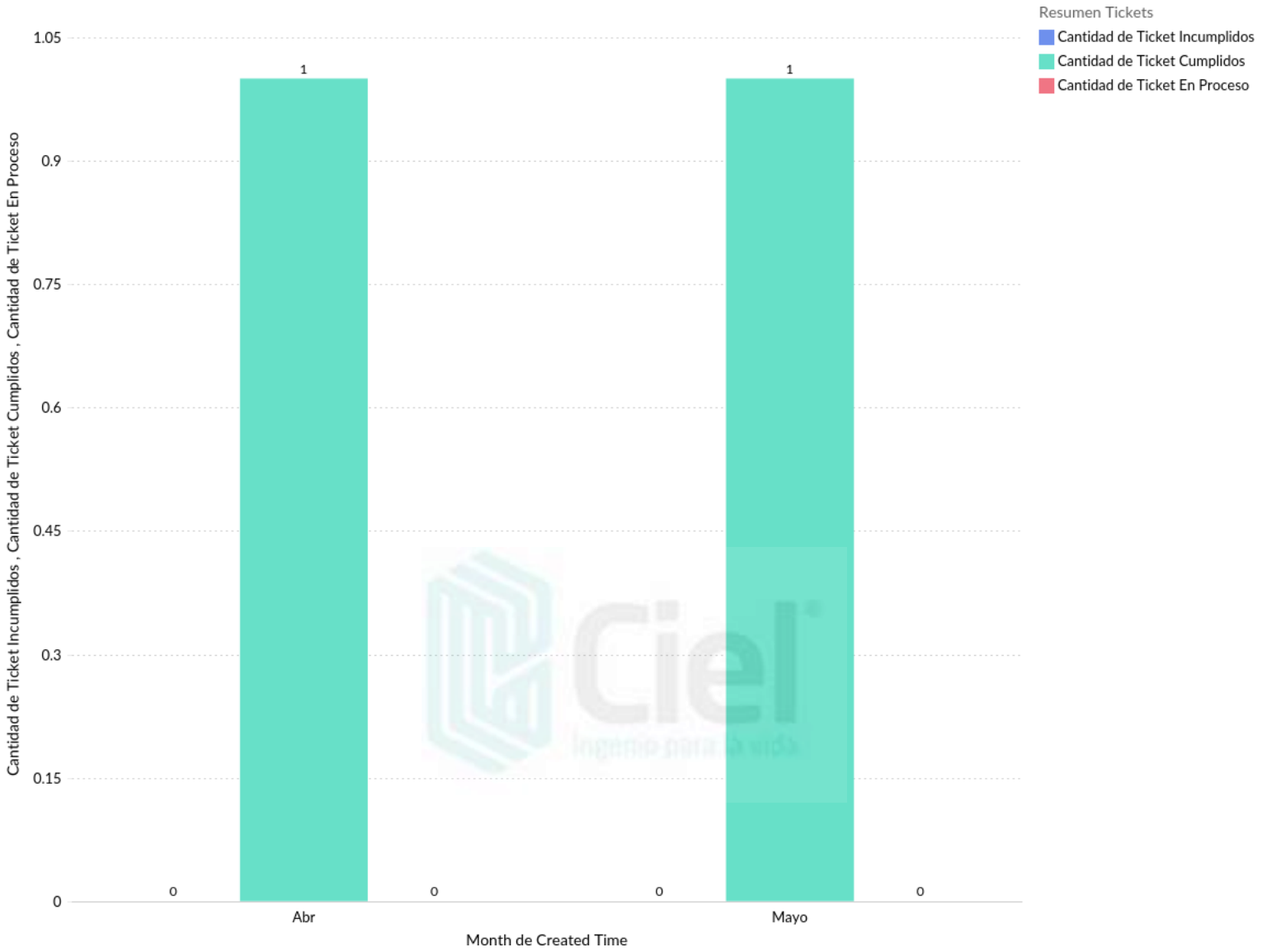
% de cumplimiento de SLA



Zoho Analytics

2 CUMPLIMIENTO DE SLA MIN JUSTICIA

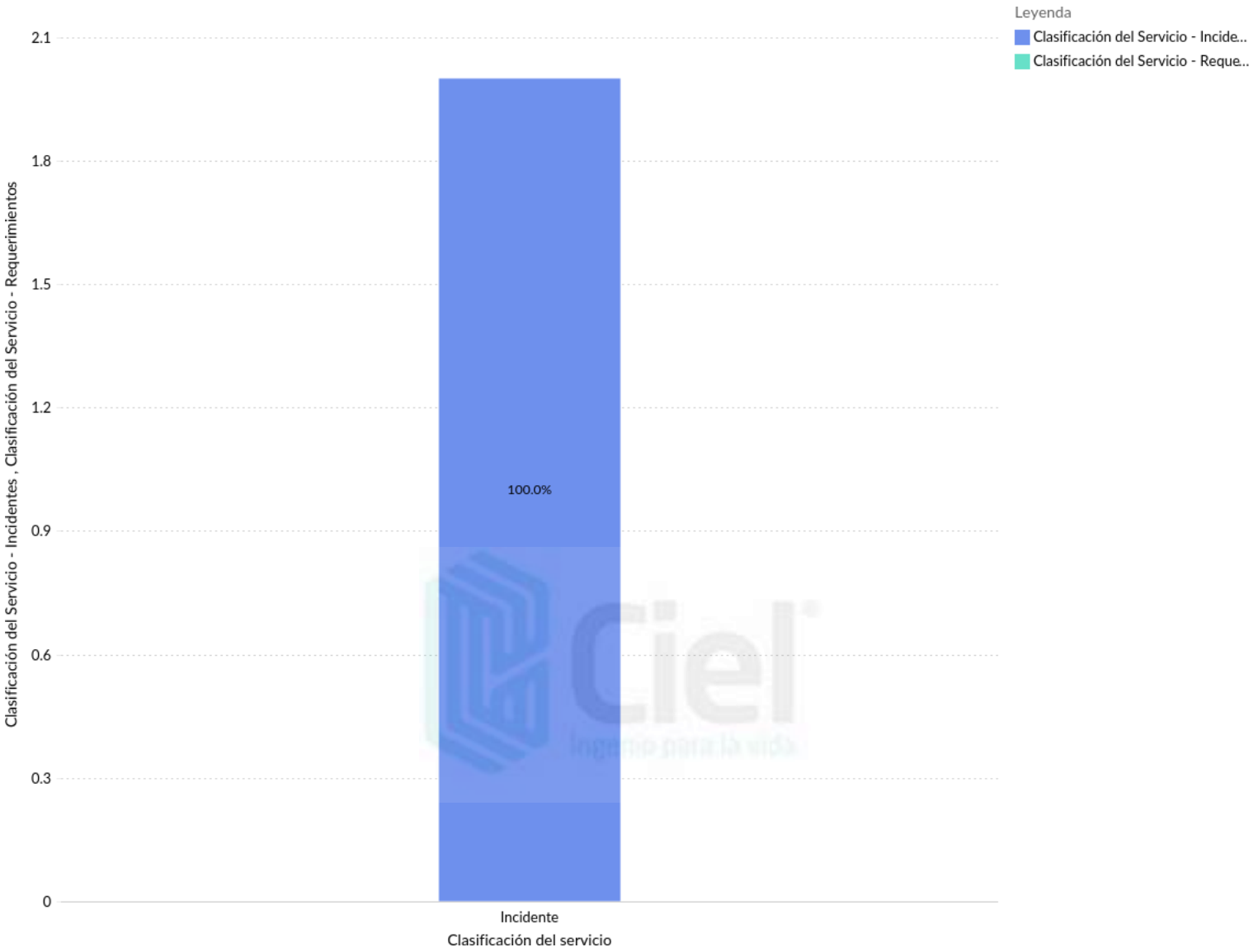
Total Tickets, Tickets Incumplidos y Tickets Cumplidos.



Zoho Analytics

3 TIPIFICACIÓN TICKETS MIN JUSTICIA

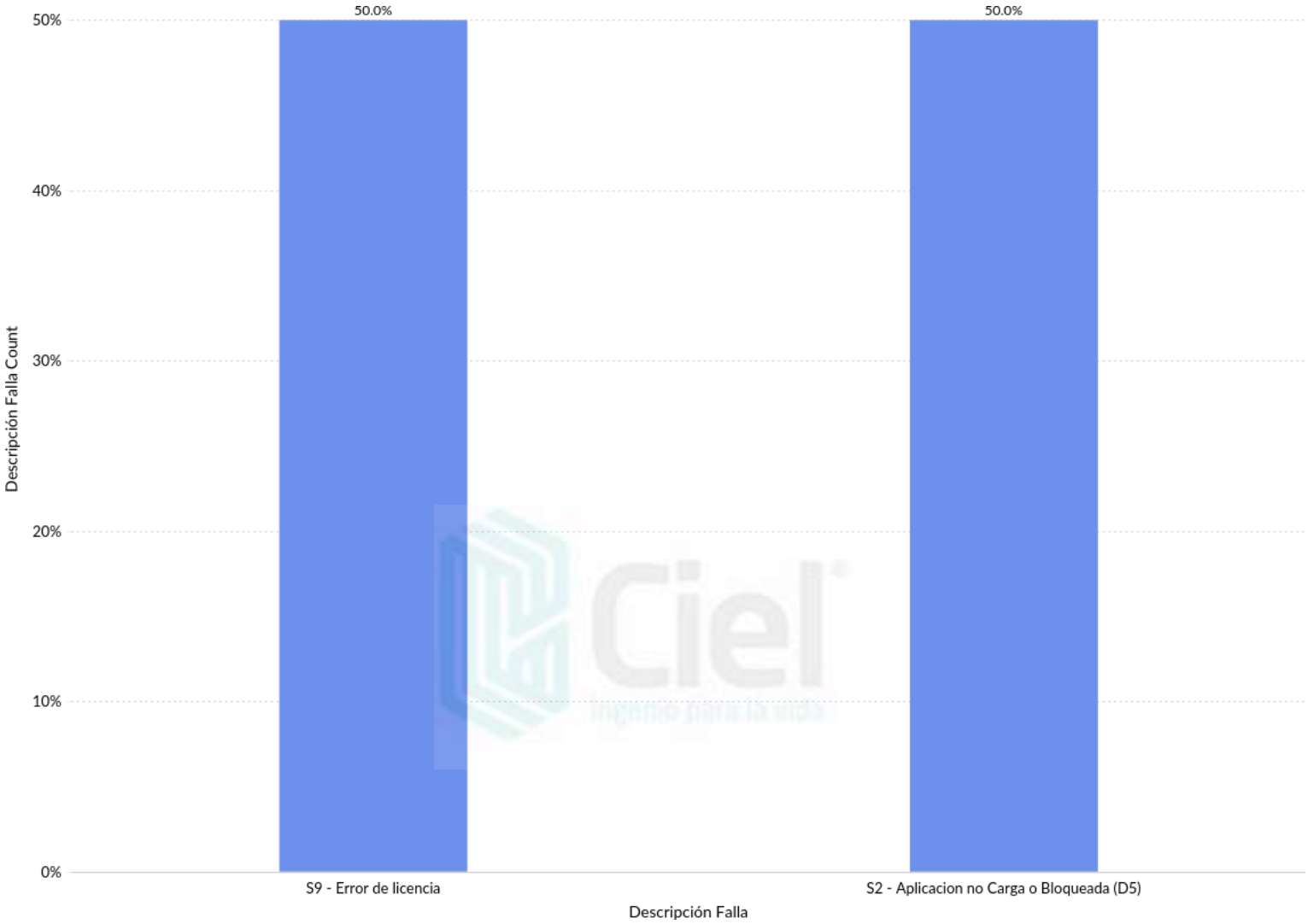
Si es requerimiento o incidente



Zoho Analytics

4 Tipos de Falla MIN JUSTICIA

Fallas reportadas en el periodo



Zoho Analytics

5 Resolución a las fallas MIN JUSTICIA

Soluciones dadas a las fallas del periodo

Resolución Falla	Resolution Count
S2 - Recicler a pool	1
S9 - Generacion de licencia	1

Zoho Analytics

6 Incidentes del periodo MIN JUSTICIA

Tabla de tickets del periodo

Account Name	Request Id	Created Time	Ciudad_Lista de ciudades	Descripción Falla	Resolución Falla	Layout
Ministerio de Justicia y Derecho	35049	2026-04-24 12:51:56	Bogota DC	S2 - Aplicacion no Carga o Bloqueada (D5)	S2 - Recicler a pool	Mesa de Servicio 1 Nivel
Ministerio de Justicia y Derecho	35524	2026-05-19 09:58:19	Bogota DC	S9 - Error de licencia	S9 - Generacion de licencia	Mesa de Servicio 1 Nivel

Zoho Analytics

7. Mantenimientos Preventivos Hardware

SEDE	DIRECCIÓN	FECHA 1	OBSERVACIONES
CHAPINERO	Calle 53 No. 13 - 27 piso 2	04-jun	Sin Observaciones

Zoho Analytics

REPORTE DE SOPORTE A SOFTWARE

Código DSR018	
Versión	G
Emisión	01/02/2020

CLIENTE	Ministerio de justicia y derecho – Min justicia	**CIUDAD**	Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Calle 53 No. 13 - 27	**SUCURSAL**	Sede Chapinero
CONTACTO	Claudia Vela Diaz / Jairo Ernesto Medina	**TELÉFONO**	6014443100 Ext 1197 y 1190
ID SERVICIO	Planner	**ORDEN DE SERVICIO**	EOS-005871
LLAMADA	Microsoft Teams	**SISTEMA**	Digiturno 5
FECHA DEL SERVICIO	19/06/2026	**TIPO DE SERVICIO**	Mantenimiento Preventivo Software

EVIDENCIA DE LA FALLA ENCONTRADA	**DATOS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**	
Mantenimiento preventivo a SRV de aplicaciones, Reportes y Bases de Datos	**NOMBRE DEL INGENIERO**	Manuel Ricardo Ochoa Diaz
	HORA LLEGADA	08:00 a. m.
	HORA SALIDA	09:30 a.m.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN:

Actividades realizadas:

- Se realiza el MTTO de base de datos, debido a que solo las bases, pueden ser intervenidas por parte del cliente, se realiza se envía los scripts necesarios al ing. Leonardo, quien realiza Backus de las bases intervenidas (Digiturno5 y Digiturno5DW), se ejecutan de los scripts de reconstrucción de índices en ambas bases de datos, no fue necesario ejecutar el script del log, ni limpieza de estos debido a que el cliente ya tiene programado por scripts la eliminación de logs de los sitios.
- Mediante conexión remota al servidor de aplicaciones, se verifica el performance de aplicaciones y de reportes, ambos se demuestran un funcionamiento óptimo para alojar las aplicaciones del sistema. Adicionalmente se Reinicia servicio CSI.
- Por último, se hacen pruebas de funcionamiento del sistema en general funcionando adecuadamente, sin embargo tras la revisión de terminales, se detectó una falla en el sistema derivada de una incompatibilidad con el servicio de Video Atención. Puesto que dicha funcionalidad permanece en etapa de implementación y no es requerida por el momento, se ejecutó su desactivación preventiva, lo cual restableció la normalidad el uso de las Terminales.

VERSIÓN DIGITURNO	5.4.0.2	**VERSIÓN CARTELERÍA DIGITAL**	N/A
VERSIÓN MOTOR BD	Microsoft SQL Server 2022	**VERSIÓN MPC PLAYER**	C-media 1.0.3
URL/NAME SERVIDOR	https://agendamiento.minjusticia.gov.co:8810/	**VERSIÓN CSI/DATA ANALITIC**	CSI: 1.3.10 Dat: 1.0.9
DIRECCIÓN IP SVR	192.168.8.35	**¿SE TOMÓ BACKUP BD DIGITURNO?**	Si

SI NO SE TOMÓ BACKUP BD DIGITURNO, INDIQUE EL MOTIVO:

OBSERVACIONES DEL CLIENTE

LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO PRESUME COMPLETA SATISFACCIÓN RESPECTO A LA SOLUCIÓN DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA EN SU SISTEMA DIGITURNO.

REPRESENTANTE DEL CLIENTE		**REPRESENTANTE DE CIEL INGENIERÍA SAS**	
NOMBRE	Claudia Vela Diaz / Jairo Ernesto Medina	**NOMBRE**	Manuel Ricardo Ochoa Diaz
C.C. O NIT	52559675 / 9533351	**C.C. O NIT**	1014299943

MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO

Firmado digitalmente por MEDINA MERCHAN JAIRO ERNESTO
Fecha: 2026.07.10 15:13:15 -05'00'

ESPACIO PARA FIRMA CLIENTE

Informe de mantenimiento

Ministerio de justicia y Derecho (Min justicia)

Realizado por Ciel Ingeniería SA Nit 860.521.236-7

Agente asignado: Manuel Ricardo Ochoa Diaz

Fecha del Servicio:19-06-2026

Fecha de emisión:19-06-2026

Contenido

1. Introducción 4

1.1. Propósito del documento. 4

1.2. Contexto y justificación. 4

1.3. Alcance. 4

2. Objetivos. 5

2.1. Objetivo General. 5

2.2. Objetivos Específicos. 5

3. Revisión de la plataforma de gestión documental. 5

4. Estimación para el próximo mantenimiento. 15

5. Recomendaciones. 16

6. Conclusiones. 16

1. Introducción

1.1. Propósito del documento.

La intención del presente informe es documentar la labor realizada en el mantenimiento preventivo programado para el mes de junio en el producto de Digiturno5 para el cliente Ministerio de justicia y derecho (Min justicia) con finalidad de revisar cada una de las aplicaciones asociadas, igualmente realizar medidas que permitan el mejoramiento las funciones del aplicativo.

1.2. Contexto y justificación.

Se programa un mantenimiento preventivo que corresponde al mantenimiento único de acuerdo con lo pactado en la orden de servicio EOS-005871. Este mantenimiento permite anticipar las intervenciones mediante acciones preventivas que reduce las fallas inesperadas asegurando una mayor continuidad en el aplicativo.

1.3. Alcance.

El mantenimiento se enfocó en el funcionamiento a nivel de software de la aplicación en los ambientes de producción de los servidores de aplicaciones y base de datos únicamente para el producto de Digiturno5. Los servicios prestados incluyeron:

- Reconstrucción de índices y reducción de logs en el servidor de base datos
- Revisión del estado de la reportaría.
- Revisión de almacenamiento y estabilidad de las URL.
- Revisión del performance de los equipos

nota: los productos de Agendamiento y Video Atención no se incluyeron dentro del mantenimiento debido a que se está gestionando la implementación con la orden de servicio EOPA-004404 por tal razón no se incluye en el contrato de mantenimiento.

2. Objetivos.

2.1. Objetivo General.

Supervisar la estabilidad de las funcionalidades del aplicativo de Digiturno 5 en ambiente de producción mediante acciones preventivas en los servidores de aplicaciones, reportes y base de datos mejorando la experiencia con el aplicativo

2.2. Objetivos Específicos.

- Optimizar la eficiencia del almacenamiento de la base de datos realizando reconstrucción de índices y eliminación de logs
- Verificar que la generación de los informes se esté brindando con la información correcta de acuerdo con los filtros solicitados.
- Asegurar el funcionamiento de las URL implementadas.

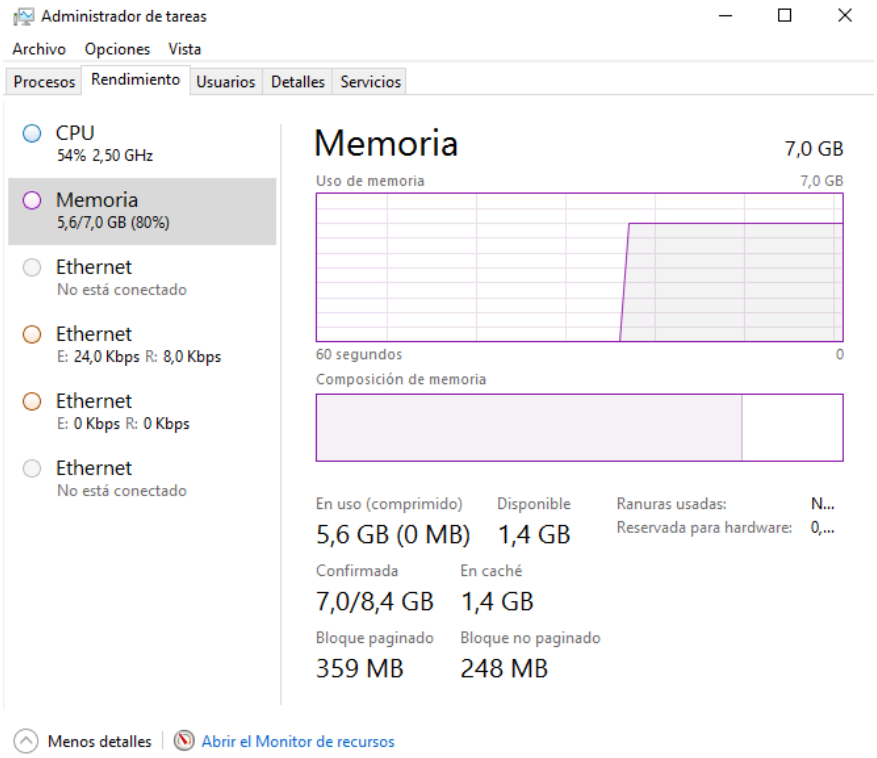
3. Revisión de la plataforma de gestión documental.

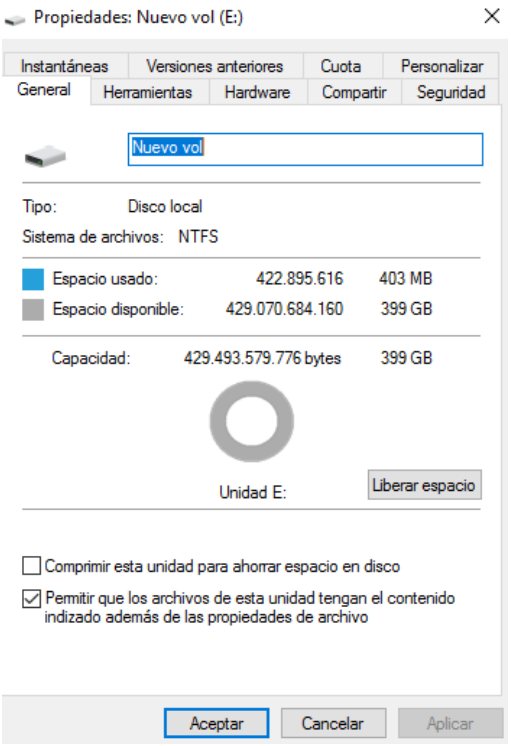
3.1. Equipos intervenidos

Servidor	**Descripción**
VMDIGI01	Aplicaciones
VMDIGI02	Reportes
192.168.8.130	Base datos

3.1.1. Servidor de aplicaciones

a. Comprobación de Performance y almacenamiento



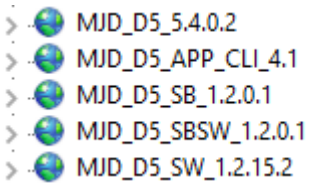


Estado: Suficiente almacenamiento,

No requirió intervención debido a que cuenta con especificaciones técnicas suficientes para todos los sitios alojados.

b. Prueba de sitios

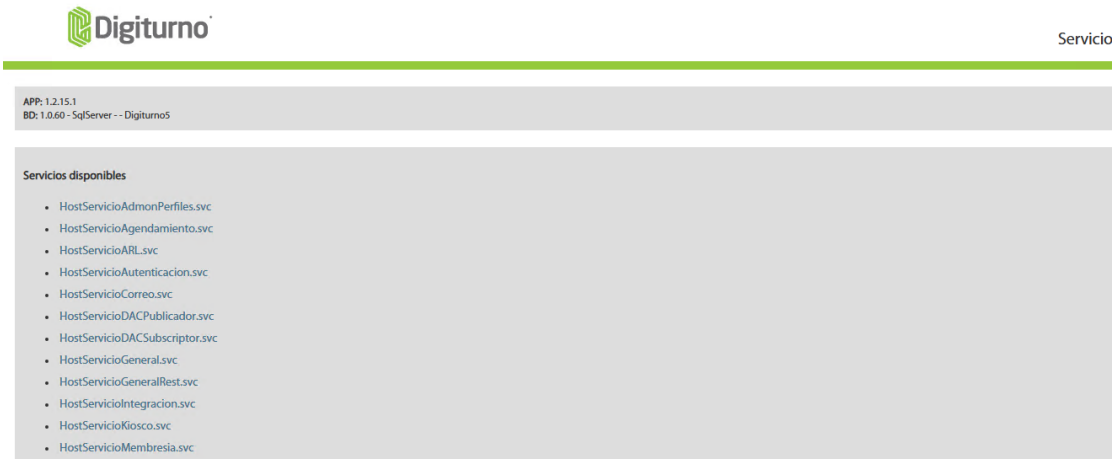
Se hicieron pruebas de los siguientes sitios:



->MJD_D5_SW

URL: http://localhost:8812/

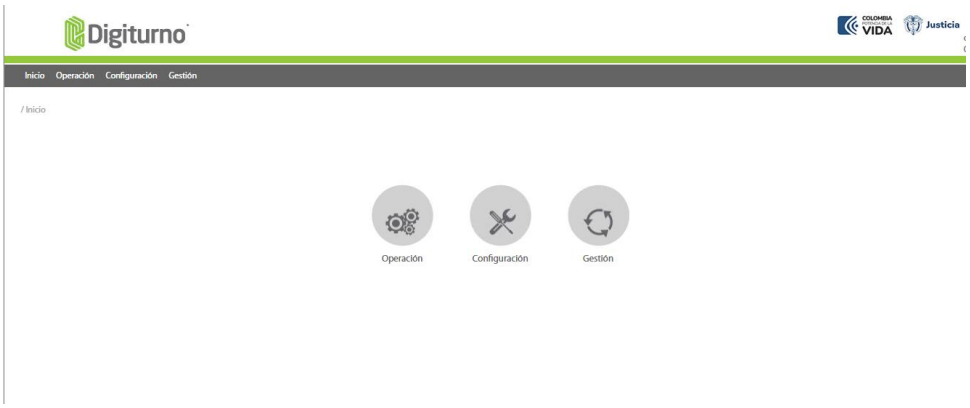
Prueba de publicación del sitio



Estado: en buen funcionamiento

->MJD_D5

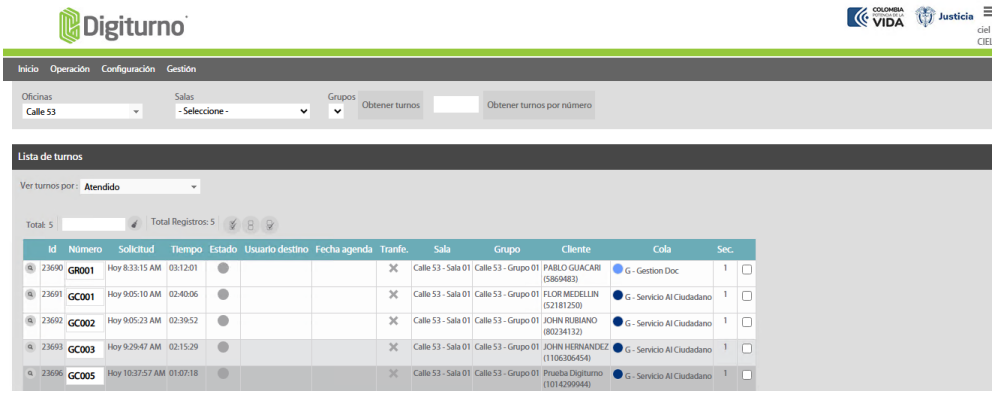
URL: https://agendamiento.minjusticia.gov.co:8810/



Pruebas de habilitación de terminal



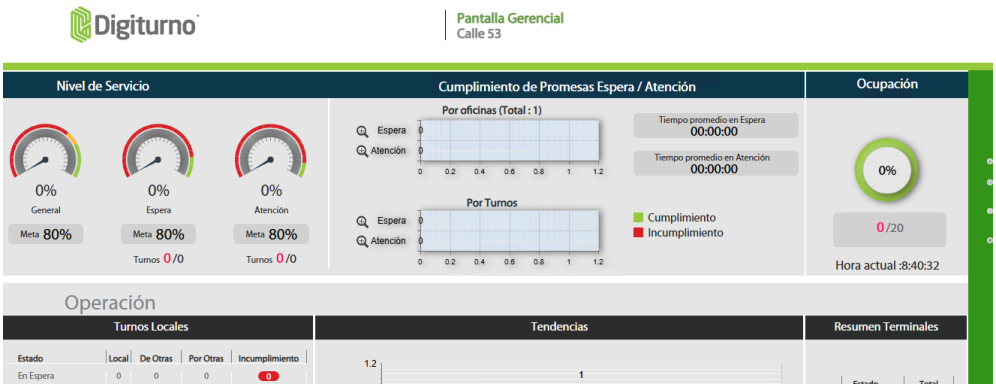
Turnos generados por el selector y atendidos por terminales



MJD_D5_SB

URL (sitio): https://agendamiento.minjusticia.gov.co:8803/

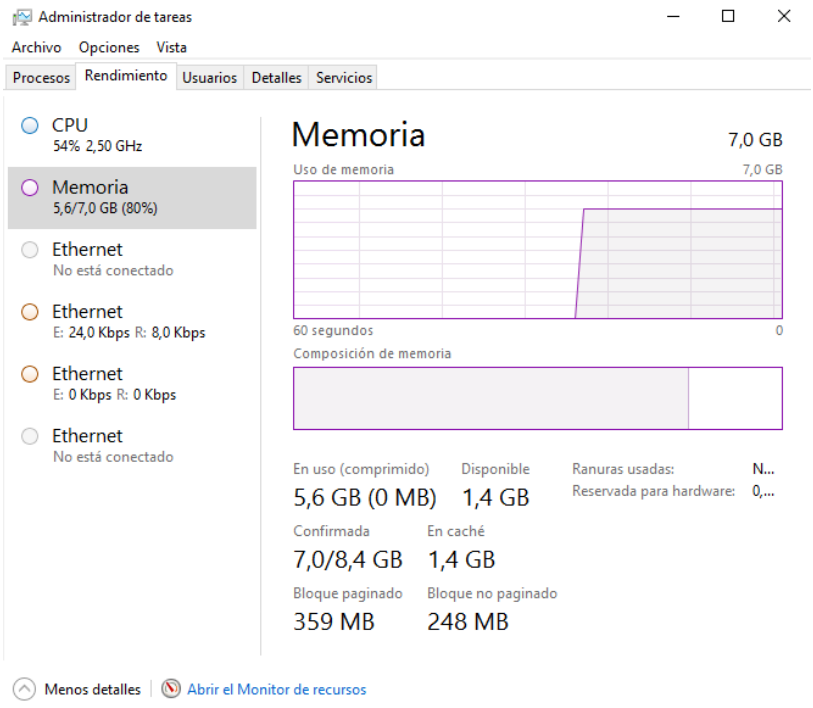
Prueba de funcionamiento

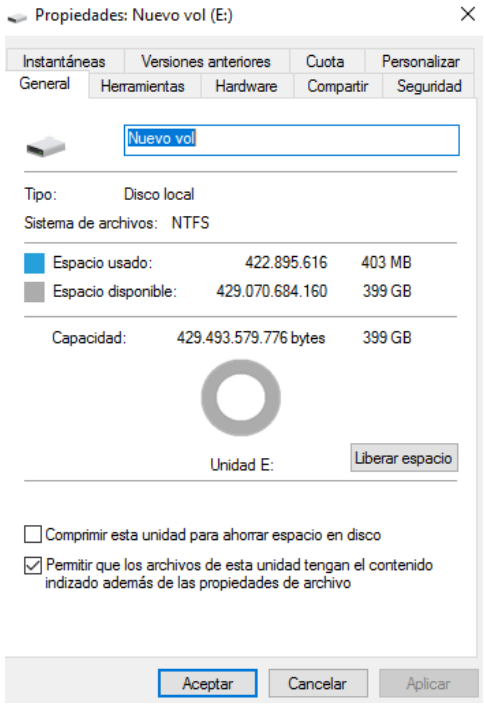


Estado: En funcionamiento

3.1.2. Servidor de reportaría

a. Comprobación de almacenamiento y performance



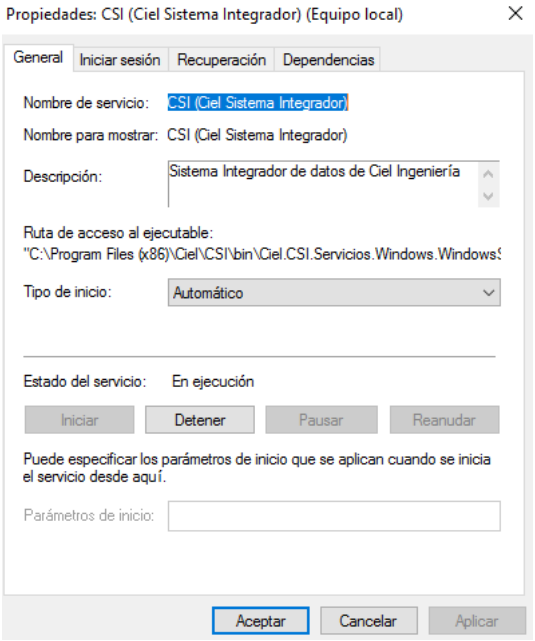


Estado: normal funcionamiento y con almacenamiento suficiente

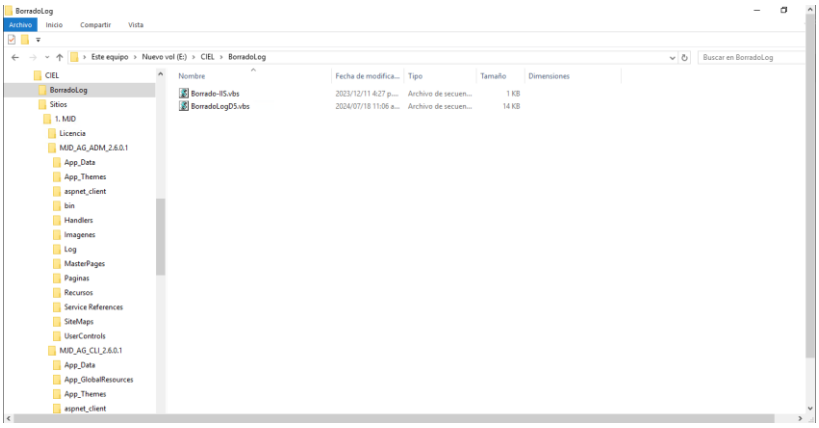
b. Servicio del CSI

Servicio encontrándose habilitado y en ejecución





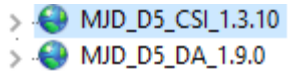
Eliminación de logs sitios ya está programado por scripts



Estado: En funcionamiento

c. Sitios

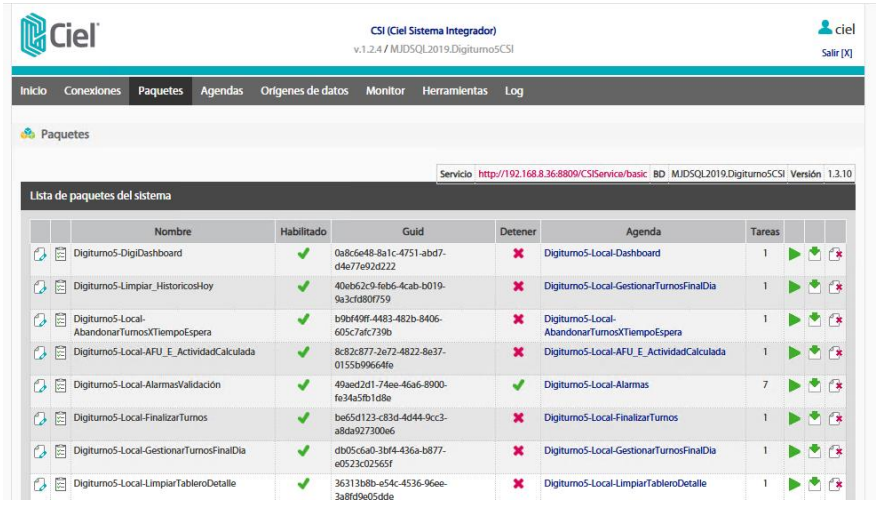
Se probaron los sitios de producción:



Nota: no se intervinieron los sitios de pruebas debido a que no dependen de la función de los sitios de producción.

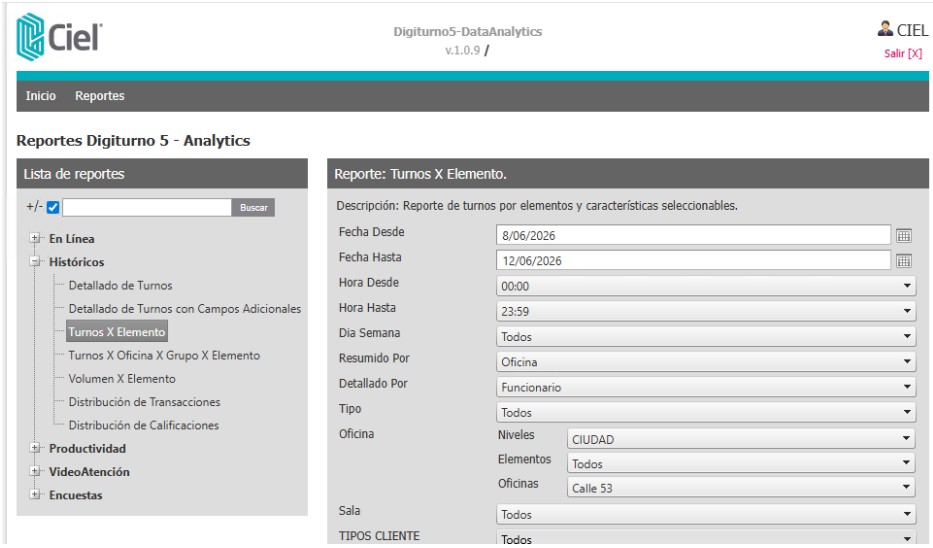
- URL CSI.

  http://localhost:8811

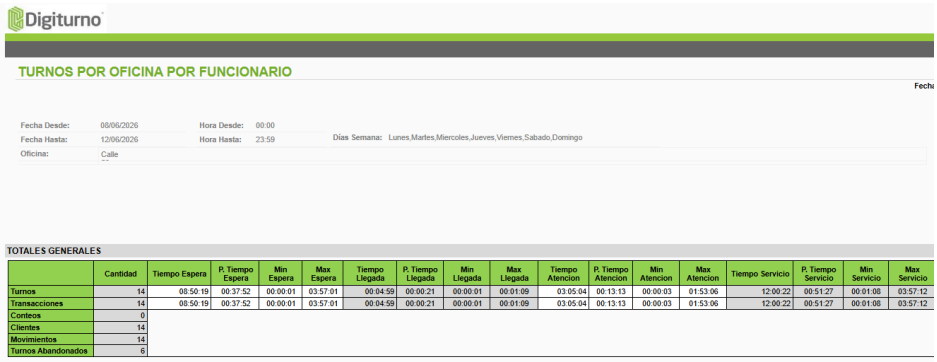


Estado: en funcionamiento

- URL DataAnalitycs: https://reportes-ag.minjusticia.gov.co:8830/



Reporte Generado



Estado: En Funcionamiento

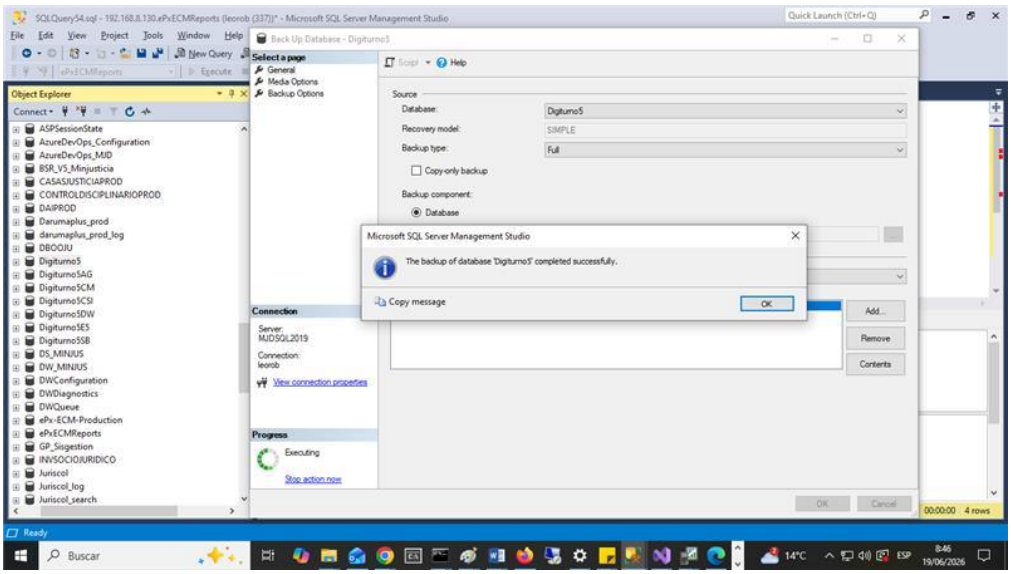
3.1.3. Servidor de base de datos.

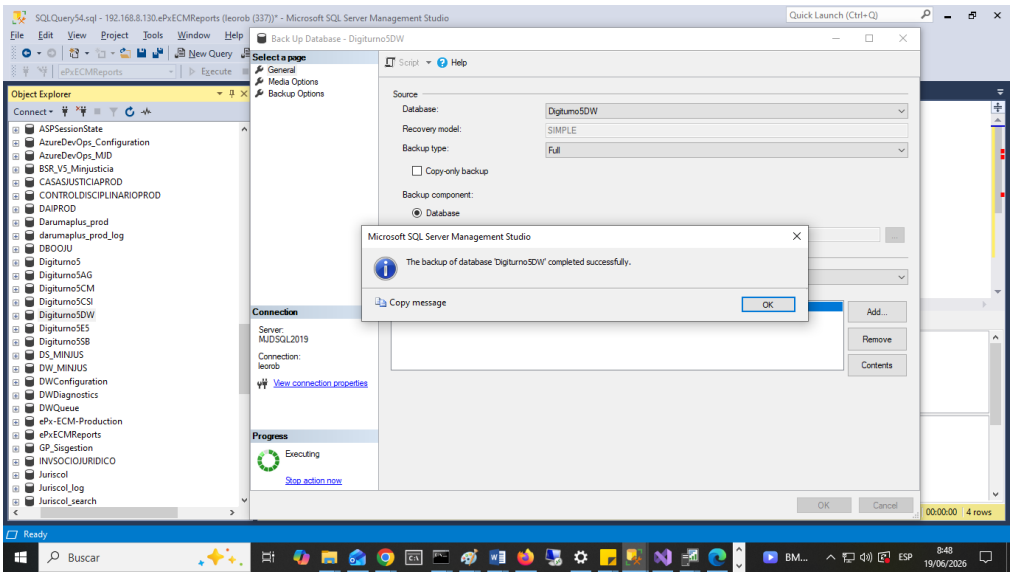
- Bases intervenidas: Digiturno5 y Dididturno5DW

- Versión: Microsoft SQL Server 2022 Estandar

La intervención a las Bases de Datos se realizó por parte del técnico Leonardo Enrique Robayo, quien realizo las copias de seguridad de las bases por parte de cliente y se procede a enviar los dos Query para la reconstrucción de índices.

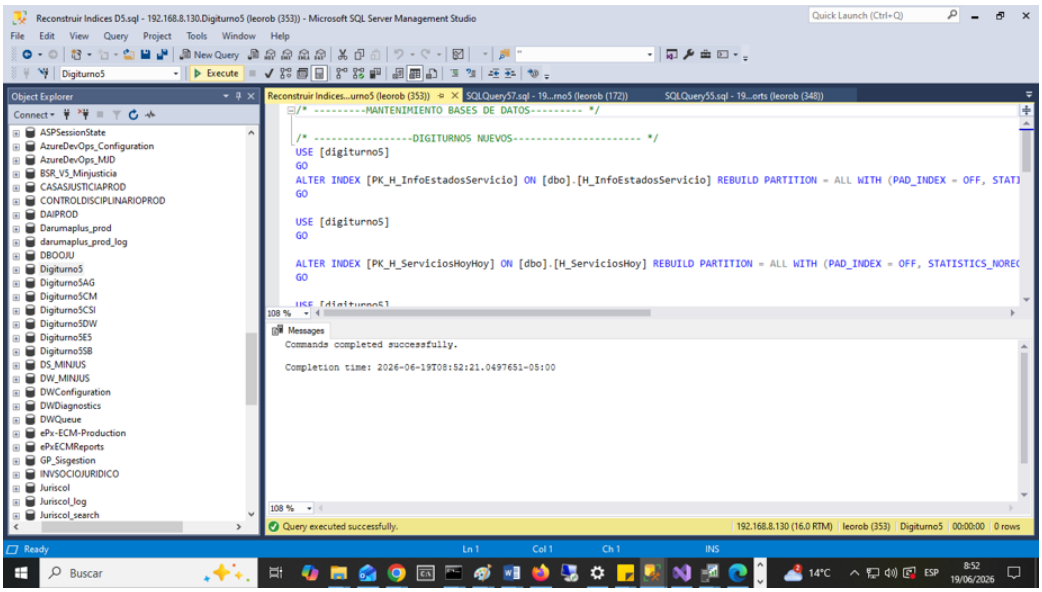
Evidencia de los BACKUP





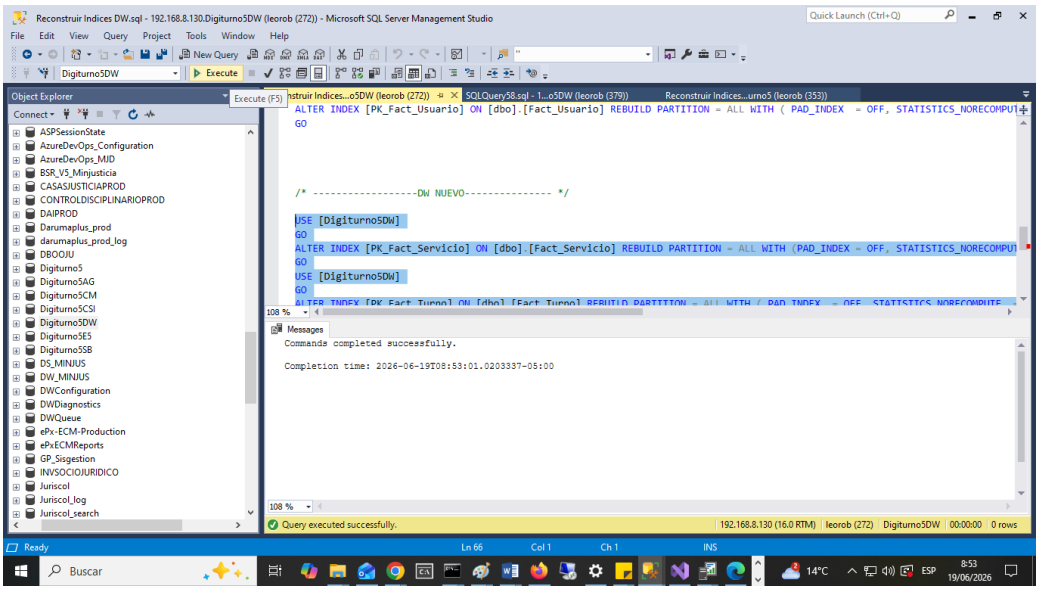
-Reconstrucción de índices digiturno5

Este primer script se ejecutó en la base de digiturno5 evidenciando ejecución correcta de las sentencias

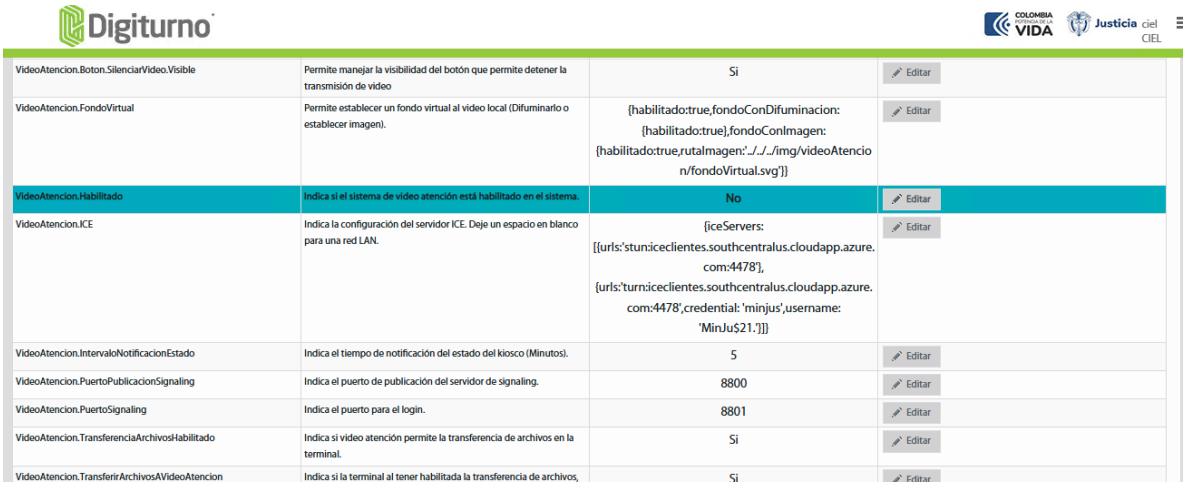


-Reconstrucción de índices digiturno5DW

Este segundo script Se ejecuto en la base de digiturno5DW evidenciando ejecución correcta de las sentencias



Tras la revisión, se detectó una falla en el sistema derivada de una incompatibilidad con el servicio de Video Atención. Puesto que dicha funcionalidad permanece en etapa de despliegue y no es requerida por el momento, se ejecutó su desactivación preventiva, lo cual restableció la normalidad el uso de las Terminales.



VideoAtencion.Boton.SilenciarVideo.Visible	Permite manejar la visibilidad del botón que permite detener la transmisión de video	Si	Editar
VideoAtencion.FondoVirtual	Permite establecer un fondo virtual al video local (Difuminarlo o establecer imagen).	{habilitado:true,fondoConDifuminacion: {habilitado:true},fondoConImagen: {habilitado:true,rutaImagen:'../../../img/videoAtencion/fondoVirtual.svg'}}	Editar
VideoAtencion.Habilitado	Indica si el sistema de video atención está habilitado en el sistema.	No	Editar
VideoAtencion.ICE	Indica la configuración del servidor ICE. Deje un espacio en blanco para una red LAN.	{iceServers: [{urls:'stun:iceclientes.southcentralus.cloudapp.azure.com:4478'}, {urls:'turn:iceclientes.southcentralus.cloudapp.azure.com:4478',credential: 'minjus',username: 'MinJu$21.'}]}	Editar
VideoAtencion.IntervaloNotificacionEstado	Indica el tiempo de notificación del estado del kiosco (Minutos).	5	Editar
VideoAtencion.PuertoPublicacionSignaling	Indica el puerto de publicación del servidor de signaling.	8800	Editar
VideoAtencion.PuertoSignaling	Indica el puerto para el login.	8801	Editar
VideoAtencion.TransferenciaArchivosHabilitado	Indica si video atención permite la transferencia de archivos en la terminal.	Si	Editar
VideoAtencion.TransferirArchivosAVideoAtencion	Indica si la terminal al tener habilitada la transferencia de archivos,	Si	Editar

4. Estimación para el próximo mantenimiento.

Se estima que el próximo Mantenimiento Preventivo se realizaría el día 19/10/2026, ya que como se tiene estipulado se realiza de manera periódica cada 4 meses según lo acordado por contrato.

5. Recomendaciones.

1. Asegurar una toma regulada para los equipos.

2. Mantener una buena estabilidad del performance de los servidores

3. Si se va a realizar un apagado de los equipos, no forzar el apagado desconectando los equipos si no apagarlos manualmente desde el menú de inicio del SO

4. Para reportes de gran cantidad de información de más de un mes realizar la generación por la opción de Datos.

6. Conclusiones.

1. Sistema queda funcionando correctamente.
2. Tras la revisión, se detectó una falla en el sistema derivada de una incompatibilidad con el servicio de Video Atención. Puesto que dicha funcionalidad permanece en etapa de implementación y no es requerida por el momento, se ejecutó su desactivación preventiva, lo cual restableció la normalidad el uso de las Terminales.
3. No se realizó Mantenimiento a los productos de Agendamiento y video intención debido a que no corresponde.